

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 9/2011  
nº 1.086



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

semana 9/2011

nº 1.086

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 7 de marzo de 2011 (Datos del 26 de febrero al 4 de marzo de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses .....	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	12
2.1.Evolución de los cultivos .....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.....	21
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) .....	29
2.4.Estado fitosanitario .....	31
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	43
4.-PRECIOS AGRARIOS .....	47
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	47
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	54
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	58
5. – SEGUROS AGRARIOS.....	68
6. – OTRAS INFORMACIONES .....	86
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	93
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	96
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	104

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana el tiempo ha sido por lo general seco y soleado al principio de la semana y más inestable al final, produciéndose precipitaciones que han sido más importantes en Cádiz, Huelva y Málaga.

En cuanto a las temperaturas han descendido a valores propios de esta época del año, registrándose heladas en todas las provincias según las estaciones de referencia de la Aemet, salvo en las de Huelva, donde no se ha bajado de los 2°C.

Las heladas caídas han provocado en las variedades más tempranas de almendro daños en los frutos cuajados y en la floración. Habrá que comprobar también que muchos de los frutales que con las buenas temperaturas de semanas anteriores habían adelantado su floración no se vean perjudicados con este descenso de temperaturas.

En Málaga en el cultivo del espárrago se ha suspendido totalmente la recolección por haberse helado la totalidad de los espárragos.

La práctica ausencia de precipitaciones en las provincias de Córdoba y Sevilla ha permitido que en muchas zonas haya comenzado la siembra del girasol.

A fecha de 4 de marzo se dispone en los embalses andaluces de un total de 10.183,12 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 85,41% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.874,75 Hm<sup>3</sup> (86,09% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 910,38 Hm<sup>3</sup> (77,35%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.503,74 Hm<sup>3</sup> (91,04%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 894,25 Hm<sup>3</sup> (80,72%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 28/02/2011 al 06/03/2011			Tas. Absolutas (°C) del 28/02/2011 al 06/03/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	15,8	8,2	12,0	19,6	5,4
	Abla	11,5	1,4	6,5	13,9	-0,2
	Almería	16,4	7,3	11,9	18,4	5,6
	La Mojonera	15,9	7,6	11,8	17,5	5,5
	Albox	16,7	3,1	9,9	18,5	2,0
	Vélez Blanco	8,1	-2,1	3,0	11,0	-5,0
	Cabo de Gata	15,7	10,5	13,1	18,9	9,0
	Laujar	11,6	0,6	6,1	13,0	-1,0
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	15,7	8,8	12,3	17,6	5,5
	Algeciras	16,0	8,4	12,2	17,6	6,2
	Grazalema	11,2	1,5	6,4	14,0	-1,0
	Jerez (A.)	16,7	4,9	10,8	20,2	1,7
	Rota (B.A.)	16,3	5,9	11,1	17,9	2,5
	Tarifa	15,3	6,5	10,9	16,6	3,7
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	15,9	4,3	10,1	18,2	2,0
	Cabra	12,6	3,3	8,0	16,7	1,0
	Fuente Palmera	15,3	4,3	9,8	17,5	2,2
	Hinojosa del Duque	11,7	1,2	6,5	16,0	-2,0
	Montilla	12,9	4,1	8,5	16,0	2,0
	Sta M. Trassierra	13,3	1,0	7,2	15,5	-1,5
	Villanueva de Córdoba	10,2	1,1	5,7	14,5	-1,5
<b>GRANADA</b>	Loia	10,7	-1,4	4,7	13,2	-4,2
	Baza	11,2	-1,0	5,1	15,2	-4,4
	Motril	16,1	8,0	12,1	18,5	5,0
	Granada	12,6	-0,4	6,1	15,1	-2,5
	Guadix	10,6	-0,9	4,9	14,0	-2,5
	Illora	11,7	2,6	7,2	14,0	1,5
	Lanjarón	11,8	0,2	6,0	14,6	-1,4
	Iznalloz	10,9	0,2	5,6	14,0	-2,0
<b>HUELVA</b>	Huelva	16,5	5,9	11,2	18,6	3,0
	Alajar	12,0	4,3	8,2	13,6	2,6
	Avamonte	15,4	7,3	11,4	18,0	5,4
	El Granado	15,9	5,1	10,5	17,0	2,0
	La Palma del Condado	15,3	4,9	10,1	18,0	3,0
	Minas Tharsis	13,4	5,4	9,4	15,0	3,0
	Valverde del Camino	15,0	5,6	10,3	18,0	5,0
<b>JAÉN</b>	Jaén	10,4	3,9	7,2	14,1	2,0
	Pontones	7,9	-4,6	1,7	14,0	-11,0
	Andujar	15,8	2,1	9,0	18,1	-0,1
	Villardompardo	12,3	3,5	7,9	14,8	1,8
	Alcalá la Real	10,0	-0,9	4,6	13,0	-2,5
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	15,5	6,8	11,2	20,0	3,1
	Neria	15,7	8,3	12,0	18,6	5,7
	Fuengirola	17,2	10,7	14,0	19,0	8,4
	Torremolinos	16,1	8,9	12,5	18,5	6,5
	Bobadilla	12,1	1,7	6,9	14,6	-2,5
	Ronda	12,0	2,7	7,4	14,3	0,3
	Alora	14,9	4,1	9,5	16,5	1,0
	Marbella - P. Banus	16,2	9,1	12,7	19,0	8,0
	Estepona	17,1	9,1	13,1	21,4	7,4
	Málaga	16,2	6,6	11,4	19,0	3,2
	Algarrobo	16,3	6,9	11,6	18,5	5,5
	Alpandeire	12,1	4,3	8,2	13,5	1,5
	<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	16,7	7,0	11,9	18,6
Ecija		15,0	3,2	9,1	17,1	0,1
Gines		16,4	6,7	11,6	18,5	4,5
Lora del Rio		16,9	5,9	11,4	18,5	3,0
Marchena (Oielos)		15,9	2,9	9,4	18,5	-1,0
Morón (B.A.)		16,0	3,8	9,9	18,5	0,7
Cazalla Sierra "E.M.A"		11,6	1,7	6,7	13,8	-1,0
Pilas		16,3	6,4	11,4	19,0	5,0

Periodo comprendido entre el 28/02/11 y el 06/03/11  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/02/2011 al 06/03/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 6 de marzo (mm)	Exceso(+) (-)	Deficit (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Carboneras	0,0	83,6	164,3	-80,7		-49%
	Abla	0,7	168,7	197,2	-28,5		-14%
	Almería	0,0	163,5	138,8	24,7		18%
	La Mojenera	1,8	264,1	144,7	119,4		83%
	Albox	2,5	154,5	179,0	-24,5		-14%
	Vélez Blanco	2,2	151,5	213,7	-62,2		-29%
	Cabo de Gata	0,0	62,4	118,3	-55,9		-47%
	Laujar	4,9	500,3	443,6	56,7		13%
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	157,5	1123,9	736,1	387,8		53%
	Grazales	8,9	1466,3	1331,8	134,5		10%
	Jerez (A.)	4,4	478,8	441,8	37,0		8%
	Rota (B.A.)	34,4	418,2	450,3	-32,1		-7%
	Tarifa	4,3	820,8	454,6	366,2		81%
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,2	696,3	385,9	310,4		80%
	P. Bembézar	4,5	919,0	467,5	451,5		97%
	Cabra	4,8	535,2	468,4	66,8		14%
	Montilla	0,0	775,5	425,4	350,1		82%
	Montoro	0,0	746,3	444,0	302,3		68%
	Sta M. Trassierra	0,0	866,3	597,8	268,5		45%
	Villanueva de Córdoba	0,7	662,4	393,9	268,5		68%
<b>GRANADA</b>	Loja	9,5	288,3	345,0	-56,7		-16%
	Baza	0,0	188,4	218,2	-29,8		-14%
	Motril	27,0	289,6	285,9	3,7		1%
	Granada	0,5	291,0	223,9	67,1		30%
	Guadix	0,0	211,2	177,9	33,3		19%
	Illora	4,0	386,8	333,0	53,8		16%
	Lanjarón	10,8	447,5	338,2	109,3		32%
	Iznalloz	2,5	468,2	398,8	69,4		17%
<b>HUELVA</b>	Huelva	43,0	458,5	390,8	67,7		17%
	Alájar	18,6	863,6	840,5	23,1		3%
	Ayamonte	24,5	425,7	418,8	6,9		2%
	El Granado	21,0	527,4	377,9	149,5		40%
	La Palma del Condado	8,3	712,0	450,0	262,0		58%
	Minas Tharsis	24,8	590,0	459,8	130,2		28%
	Valverde del Camino	46,1	748,2	525,3	222,9		42%
	Zalamea la Real	40,0	796,9	507,5	289,4		57%
<b>JAÉN</b>	Jaén	1,3	560,0	363,8	196,2		54%
	Pontones	3,8	809,5	563,4	246,1		44%
	Andújar	5,6	587,3	446,8	140,5		31%
	Villardompardo	0,8	648,9	351,7	297,2		85%
	Alcalá la Real	4,0	616,1	421,6	194,5		46%
<b>MÁLAGA</b>	Torrox	27,4	442,6	300,1	142,5		47%
	Nerja	20,6	468,0	336,1	131,9		39%
	Fuengirola	35,0	607,8	428,2	179,6		42%
	Torremolinos	40,2	770,8	444,2	326,6		74%
	Ronda	7,5	539,9	468,9	71,0		15%
	Alora	30,2	399,7	369,2	30,5		8%
	Marbella - P. Banus	38,1	700,9	463,0	237,9		51%
	Estepona	14,6	712,6	534,4	178,2		33%
	Málaga	32,0	595,9	417,2	178,7		43%
	Algarrobo	28,3	349,6	323,9	25,7		8%
Alpandeire	24,5	931,7	778,9	152,8		20%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	456,6	393,1	63,5		16%
	Écija	2,8	611,3	428,0	183,3		43%
	Gines	1,0	561,5	522,1	39,4		8%
	Lora del Río	3,0	613,2	446,1	167,1		37%
	Marchena (Ojuelos)	1,0	528,0	341,0	187,0		55%
	Morón (B.A.)	0,2	484,2	395,2	89,0		23%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	6,7	881,5	590,7	290,8		49%
	Pilas	4,0	531,0	426,0	105,0		25%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 06/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Vientos

El sábado 26 de febrero hubo vientos flojos de dirección variable, estableciéndose Poniente flojo a moderado a partir del mediodía en el Estrecho y litoral mediterráneo.

El domingo 27 soplaron vientos flojos a moderados de componente Norte en el interior y de componente Oeste en el litoral, girando a lo largo del día al Este en el área mediterránea.

El lunes 28 hubo vientos de flojos a moderados, variables en el litoral mediterráneo oriental y de componente Norte en el resto.

El martes 1 de marzo se registraron vientos del Norte y Nordeste, flojos a moderados en general y fueron moderados en el litoral atlántico, con intervalos de flojos variables en el litoral mediterráneo oriental.

El miércoles 2 hubo vientos flojos variables en el litoral mediterráneo y vientos del Norte y Nordeste flojos a moderados en el interior, siendo durante todo el día moderados en el litoral atlántico.

El jueves 3 sopló viento de componente Este, flojo en general aumentando a moderado por la tarde en el litoral mediterráneo y área del Estrecho.

El viernes 4 se registraron vientos del Este y Sureste flojos, con intervalos de moderados en el litoral atlántico e interior oriental y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

## 1.5.Predicción meteorológica

### ZONA OCCIDENTAL

El anticiclón continúa centrado lejos de la Península Ibérica, quedando ésta bajo la influencia de bajas presiones relativas en superficie y un embolsamiento de aire frío en niveles medios de la atmósfera, lo que favorecerá la inestabilidad.

**Lunes 7 a jueves 10:** Una borrasca poco profunda en el atlántico acompañada de aire frío en niveles medios de la atmósfera mantendrá el tiempo inestable sobre nuestra región. Habrá nubosidad variable, a veces muy abundante y se producirán chubascos repartidos irregularmente, débiles a moderados en general, a veces acompañados de tormenta y puntualmente fuertes, principalmente en el Estrecho y litoral de Huelva. El lunes, la nubosidad será menos abundante y menos probables las precipitaciones.

Los vientos soplarán del Este flojos en general y moderados a fuertes en el Estrecho. Las temperaturas se mantendrán sin grandes cambios, esperándose si acaso un ascenso transitorio de las máximas el lunes y de las mínimas el martes.

**Viernes 11 a domingo 13:** El tiempo continuará con similares características, con nubosidad variable, a veces muy abundante y precipitaciones de distribución irregular, en ocasiones con tormenta. Los vientos probablemente serán flojos, con tendencia a girar al Oeste a partir del sábado. Las temperaturas tienden a mantenerse sin grandes cambios.

### RESUMEN

Continuará el tiempo inestable con precipitaciones irregularmente repartidas, débiles en general pero que pueden ser fuertes en puntos del litoral y las temperaturas se mantendrán sin grandes cambios.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 7:** Intervalos nubosos con posibilidad de chubascos débiles que en el extremo occidental podrían ser ocasionalmente tormentosas. Cota de nieve en ascenso desde los 1600m a los 1800m. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este; flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral aumentando a fuertes en su parte oriental.

**Martes 8:** Cielos nubosos o muy nubosos con chubascos débiles a moderados en las comarcas occidentales y ocasionalmente acompañados de tormenta, y precipitaciones débiles en el resto. Brumas. Temperaturas mínimas en ligero ascenso o moderado al Norte y máximas sin cambios o en ligero descenso al Norte. Vientos de componente Este; fuertes en el litoral oriental, moderados con intervalos fuertes en el tercio oriental y resto del litoral y flojos a moderados en el resto del interior.

**Miércoles 9:** Cielos nubosos o muy nubosos con precipitaciones débiles a moderadas en las comarcas occidentales y de la franja litoral que pueden ir ocasionalmente acompañadas de tormenta en las comarcas occidentales y ser localmente fuertes. La cota de nieve se situará por encima de 1500-1800m en el Norte. Temperaturas sin cambios o diurnas en ligero descenso. Vientos de componente Este; fuertes en el litoral oriental, moderados con intervalos fuertes en el tercio oriental y resto del litoral y flojos a moderados en el resto del interior.

**Jueves 10:** Nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles a moderadas, más probables en la franja litoral, y que podrían ir ocasionalmente acompañadas de tormentas en el extremo occidental. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso y diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este moderados a fuertes en el litoral, y flojos a moderados en el interior.

**Viernes 11:** Nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles a moderadas, que podrían ir ocasionalmente acompañadas de tormentas en el extremo occidental. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral tendiendo a disminuir a flojos a moderados al final del día.

**Sábado 12:** Nuboso a muy nuboso con precipitaciones débiles a moderadas. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso las diurnas. Vientos de componente Este flojos a moderados girando a componente Oeste y aumentando a moderados a fuertes en el litoral.

**Domingo 13:** Nuboso con precipitaciones débiles a moderadas menos probables en la franja litoral. Las precipitaciones tenderán a disminuir a lo largo del día. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso y diurnas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral disminuyendo a flojos a moderados.

## 1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	142,69	84,80%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	307,99	89,30%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	80,88	53,90%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,70%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	835,46	85,00%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	681,29	83,20%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,80	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	250,76	90,00%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	56,96	91,60%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	138,64	94,10%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,44	80,90%
YEGUAS	Cordoba	228,70	220,05	96,70%
CANALES	Granada	70,00	51,20	75,20%
COLOMERA	Granada	40,20	34,28	90,80%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,83	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,61	86,80%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	41,76	71,80%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	93,73	91,20%
NEGRATIN	Granada	567,10	449,69	79,40%
QUENTAR	Granada	13,50	11,57	88,40%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	38,95	32,70%
ARACENA	Huelva	126,80	117,44	91,80%
ZUFRE	Huelva	175,30	164,69	93,90%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,90%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,13	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	426,49	89,20%
GUADALEN	Jaen	168,00	155,95	95,60%
GUADALMENA	Jaen	346,50	325,62	95,40%
JANDULA	Jaen	322,00	300,25	94,40%
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,52	97,10%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	211,63	87,30%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	29,80	94,70%
RUMBLAR	Jaen	126,00	116,43	94,20%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	432,40	87,70%
VADOMOJON	Jaen	163,20	141,60	85,00%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,20	46,30%
CALA	Sevilla	58,80	47,28	79,70%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	18,66	94,40%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	190,01	89,10%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,04	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	116,72	85,50%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	103,03	91,70%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	50,30	88,30%
MELONARES	Sevilla	185,60	165,87	88,20%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	61,23	82,80%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	58,04	91,00%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,16	95,10%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	10,88	85,10%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,48	94,60%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,59	94,50%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,18	100,00%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,63	100,00%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	17,03	82,90%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		S/D

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	25,81	41,30%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	8,81	5,50%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	78,65	99,30%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	84,89	99,60%
BEZNR	Granada	52,9	47,12	87,90%
RULES	Granada	110,8	97,08	88,00%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	61,61	91,70%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	14,88	61,10%
CASASOLA	Málaga	23,5	15,35	67,00%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	149,70	96,60%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	122,38	96,00%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	57,40	91,40%
LA VINUELA	Malaga	165,4	146,70	89,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	12,68	86,60%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,00	86,10%
BARBATE	Cadiz	228,1	209,22	94,10%
BORNOS	Cadiz	200,2	187,00	91,20%
CELEMIN	Cadiz	44,8	40,40	91,20%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	706,67	88,30%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	119,61	88,00%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,18	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	452,67	71,30%
CHANZA	Huelva	341,4	322,58	95,40%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,75	98,80%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,76	100,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,70	99,20%
PIEDRAS	Huelva	59,5	46,80	81,90%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 10.183,12 85,41%

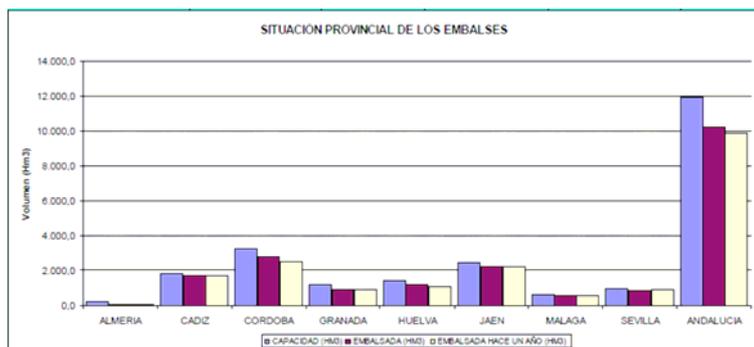
Situación de los embalses a 4 de marzo de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (03/03/11)	En una semana (25/02/11)	EN 1 AÑO (04/03/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.503,74</b>	<b>0,51</b>	<b>-1,33</b>	<b>-7,29</b>	<b>91,04%</b>	<b>91,12%</b>	<b>91,48%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1249,13	0,51	4,58	16,96	90,97%	90,64%	89,74%
BARBATE	278,6	254,61	0,01	-5,91	-24,25	91,39%	93,51%	100,00%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.503,74	0,51	-1,33	-7,29	91,04%	91,12%	91,48%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.874,75</b>	<b>8,09</b>	<b>-25,56</b>	<b>220,22</b>	<b>86,09%</b>	<b>86,41%</b>	<b>83,33%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4878,8	7,17	-28,08	332,07	87,02%	87,52%	81,10%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	365,0	0,31	3,31	-11,25	90,49%	89,67%	93,28%
SEVILLA	600,3	495,6	-0,12	2,48	-40,58	82,56%	82,15%	89,32%
ALTO GENIL	245,0	209,6	0,73	-3,87	-21,85	85,56%	87,13%	94,47%
JAÉN	50,7	39,0	0,00	0,21	-0,81	76,92%	76,50%	78,51%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	159,8	0,17	-0,73	-10,23	60,96%	61,24%	64,86%
RUMBLAR	126,0	116,4	0,46	-2,29	-9,56	92,40%	94,22%	99,99%
ALMONTE MARISMAS	20,3	18,7	-0,08	-0,49	-2,59	91,94%	94,35%	100,00%
VIAR	212,8	190,01	-0,30	0,46	-7,11	89,29%	89,07%	92,63%
RIBERA DE HUESNA	134,6	116,72	-0,27	1,68	-3,43	86,72%	85,47%	89,26%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	58,04	-0,06	0,23	-7,38	78,75%	78,44%	88,76%
SALADO DE MORÓN	64,4	58,04	0,20	-0,59	2,92	90,12%	91,04%	85,59%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.767,42	1,33	-7,36	259,07	85,20%	85,43%	77,22%
GRANADA	1.021,10	767,62	1,52	-5,04	2,01	75,18%	75,67%	74,98%
HUELVA	302,1	282,13	0,37	1,17	-11,13	93,39%	93,00%	97,07%
JAÉN	2.457,90	2.211,40	5,56	-16,33	-2,61	89,97%	90,64%	90,08%
SEVILLA	956,2	846,18	-0,69	2	-27,12	88,49%	88,29%	91,33%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1176,93</b>	<b>910,38</b>	<b>-1,91</b>	<b>-0,69</b>	<b>-4,45</b>	<b>77,35%</b>	<b>77,41%</b>	<b>77,73%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	146,7	-0,01	-0,46	8,97	88,69%	88,97%	83,27%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	163,54	1,65	-4,9	-4,11	96,60%	99,49%	99,03%
GRANADA	163,7	144,2	-0,16	0,19	-5,92	88,09%	87,97%	91,70%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	25,81	-0,08	0,33	-3,36	41,85%	41,31%	47,29%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	283,59	-3,13	2,89	3,92	92,56%	91,61%	91,28%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	34,62	-0,07	0,31	-3,36	15,53%	15,39%	17,03%
CADIZ	169,3	163,54	1,65	-4,9	-4,11	96,60%	99,49%	99,03%
GRANADA	163,7	144,2	-0,16	0,19	-5,92	88,09%	87,97%	91,70%
MÁLAGA	620,95	568,02	-3,33	3,71	8,94	91,48%	90,88%	90,04%
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1107,90</b>	<b>894,25</b>	<b>-0,82</b>	<b>-4,79</b>	<b>141,70</b>	<b>80,72%</b>	<b>81,15%</b>	<b>67,93%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	894,25	-0,82	-4,79	141,70	80,72%	81,15%	67,93%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
HUELVA	1.107,90	894,25	-0,82	-4,79	141,70	80,72%	81,15%	67,93%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.183,12</b>	<b>5,87</b>	<b>-32,37</b>	<b>350,17</b>	<b>85,41%</b>	<b>85,69%</b>	<b>82,48%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACION PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	34,62	15,5%	38,0
CADIZ	1.821,0	1.667,28	91,6%	1.678,7
CORDOBA	3.248,2	2.767,42	85,2%	2.508,4
GRANADA	1.184,8	911,82	77,0%	915,7
HUELVA	1.410,0	1.176,37	83,4%	1.045,8
JAEN	2.457,9	2.211,40	90,0%	2.214,0
MALAGA	621,0	568,02	91,5%	559,1
SEVILLA	956,2	846,18	88,5%	873,3
ANDALUCIA	11.922,0	10.183,12	85,4%	9.832,9

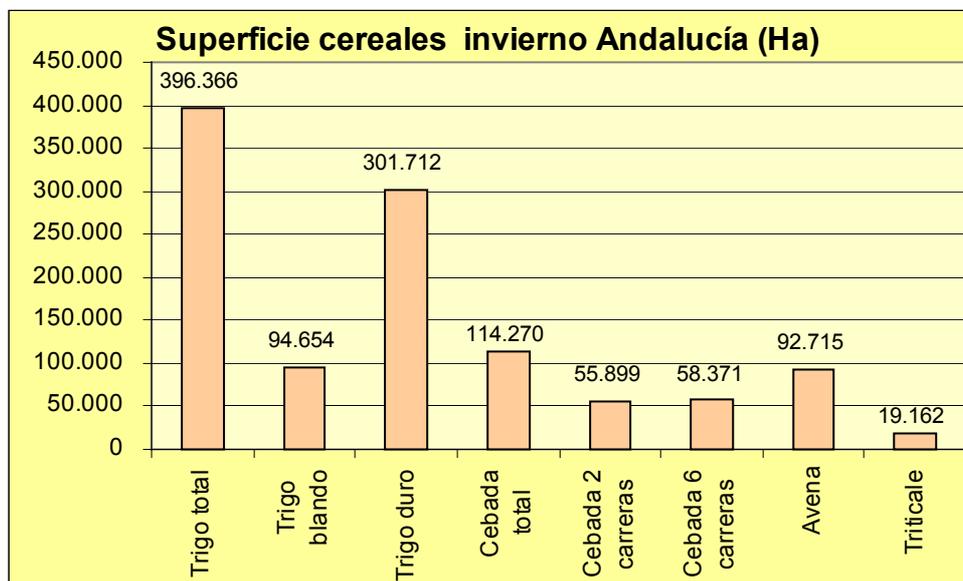
## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- **En los cereales, las aplicaciones de abonos y herbicidas de semanas pasadas hacen que mejore su estado.**
- **En Sevilla se da por finalizada la siembra de la patata temprana a nivel provincial.**
- **En el olivar, la mayor parte de la aceituna está recogida. En Jaén se estima ya recogida a nivel provincial aproximadamente un 98,5%.**
- **En los campos freseros de Huelva, se va incrementando la producción, lo que está repercutiendo en el incremento de volumen manipulado en las centrales hortofrutícolas de Huelva.**
- **Ya han comenzado en nuestra Comunidad las siembras de girasol. Muchas de las parcelas sembradas este año ocuparán el vacío dejado por las siembras de cereales de invierno que no pudieron realizarse por las lluvias.**

### CEREALES

**De invierno:** Esta campaña se estima un descenso en la superficie de trigo sembrada en Andalucía de en torno a un 1%, y un aumento de la cebada y la avena de un 3 y un 16% respectivamente. Estos datos deben ser tratados como provisionales al existir bastante desconcierto en el sector a este respecto.



Fuente: Avance de superficies y producciones de Febrero 2011 CAP

En **Almería** se observa un crecimiento muy lento de estos cultivos como consecuencia de las heladas nocturnas, así como la falta de tempero por la escasez de lluvias en las zonas cerealistas de esta provincia. Por una parte, los excelentes precios actuales de los cereales animaban a los agricultores a sembrar, pero por las lluvias han impedido sembrar toda la superficie inicialmente prevista.

En **Córdoba**, las aplicaciones de abonos y herbicidas de semanas pasadas han permitido que mejore el estado de los cereales, aunque todavía quedan zonas y rodales donde la maquinaria no ha podido entrar. Las condiciones meteorológicas son muy favorables para el desarrollo de las malas hierbas en los cultivos, lo que se hace manifiesto en las parcelas no tratadas. El cereal, en general, se encuentra en fase de ahijado, aunque este año, debido a las dificultades para la siembra por las precipitaciones, ésta se extendió desde la segunda semana de noviembre hasta finales de enero, por lo que existe mucha disparidad en cuanto al desarrollo fenológico.

En **Granada**, en la **Vega**, continúa el crecimiento en todos los cereales de invierno. En parcelas donde se han hecho abonados de cobertera con anterioridad, se aprecian los síntomas de mejoría en la coloración como consecuencia de la absorción de los abonos nitrogenados. Siguen los abonados de cobertera después de las lluvias registradas. En las comarcas de las **Altiplanicies**, continúa el ahijado de los cereales y continúan con las labores de abonado y pase de rulo, para que se evite la corteza y mejore el ahijamiento. En el **Poniente Granadino y Montes**, se retiene su desarrollo como consecuencia del descenso de las temperaturas. Los abonados de cobertera y pasadas de rastra se interrumpen momentáneamente.

En **Huelva** el estado fenológico más frecuente y generalizado es el de "ahijado" entre las siembras de cereal que han prosperado. Se aplican herbicidas y se realizan labores de abonado a base de nitrógeno y urea.

En **Jaén**, el desarrollo del cultivo de los cereales es satisfactorio, con buen aspecto, color y cubrición de las tierras. El estado fenológico más frecuente es de entallado, con el primer nudo visible en la base del tallo. En las siembras más tempranas y en las zonas más cálidas, ya se observa el segundo nudo formado.

En **Málaga**, en la comarca de Cártama las buenas temperaturas favorecen el desarrollo vegetativo de las plantas, encontrándose la fenología desde el ahijamiento hasta comienzo de enderezamiento. En la comarca de Ronda, el suelo sigue con mucha humedad, y prácticamente no se puede entrar con los tractores. Las plantas de cereales están con 4 hojas, comienzo de ahijado; en otras zonas, más pequeñas y algo amarillentas, no han tomado todavía los abonos nitrogenados ni se han calentado por la humedad que hay. Donde se puede entrar han aplicado el abonado de cobertera. Va mejorando en general.

En **Sevilla** en general, los cereales de invierno, tal como se ha señalado en semanas anteriores, presentan un estado muy disparejo, donde las parcelas sembradas antes de las lluvias (finales de noviembre), presentan buen estado y en cambio el resto y aquellas que han estado en zonas bajas, con problemas de encharcamientos su estado es más negativo y con problemas de ahijamiento, por lo que están comenzando a padrear, por lo que hay poca esperanza a una buena cosecha, salvo que venga una primavera que sea generosa en cuanto a lluvia y no vengan los fuertes calores de final de mayo. Asimismo este mes de marzo es fundamental para el cultivo, por la posible presencia de heladas en su 2ª quincena, que normalmente cogen al cereal en un estado muy sensible.

## LEGUMINOSAS DE GRANO

Continúan en algunas provincias las siembras del garbanzo, en el resto de zonas se ultiman las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras.

En la **Vega granadina**, continúa el crecimiento lento en todas las siembras de habas como consecuencia de las bajas temperaturas. Las plantas presentan una altura de 20 a 50 cm. En las comarcas de las **Altiplanicies**, ha sido frecuente ver los cultivos de habas con la vegetación caída a primeras horas de la mañana a consecuencia de las heladas que han dañado algunas de las escasas flores que ya tenía el cultivo. A pesar de ello, las plantaciones siguen teniendo buen aspecto. El cultivo de la Veza presenta por lo general en Granada un desarrollo muy lento, observándose en las comarcas de las **Altiplanicies**, las vezas, solas o asociadas con avena o cebada, con un tamaño inferior a los 15 centímetros.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

En Sevilla, en la zona del Bajo Guadalquivir, en aquellas parcelas de alfalfa donde las condiciones del suelo permiten la entrada de maquinaria se está realizando el corte de limpieza.

En el **Poniente Granadino y Montes**, el efecto del nitrógeno de los abonados de cobertera comienza a apreciarse, acelerándose el desarrollo de la avena forrajera.

## **TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO**

En **Granada** continúa la preparación de terrenos y acopio de material vegetal de siembra, de las variedades de patata blancas (variedad Kennebec) y rojas o coloradas (variedad Desirée).

En **Huelva** está finalizando poco a poco la siembra de patata temprana. La superficie de siembra se ve reducida con respecto a la campaña anterior sobre un 10%.

En **Sevilla**, para muchas de las parcelas de patata temprana, sobre todo en las sembradas en las dos últimas semanas, su recolección es muy posible que se inicie en fecha posterior al 15 de junio, por lo que se convertirían a efectos de clasificación en patatas de ciclo medio. La campaña, aunque algo retrasada por los temporales de este invierno, está algo más adelantada que la campaña anterior, en la que se terminó de plantar a finales de marzo, (recuérdese que en febrero del 2010 se registraron en la provincia unos 215 litros/ m<sup>2</sup>).

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

**Azúcar:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera en la provincia es el "11" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado) y las más retrasadas en el "05" (5 hojas desplegadas).

En **Sevilla** se estima, que la superficie sembrada de remolacha azucarera en la provincia oscila alrededor de las 7.000 has, (unas 6.800 sembradas antes de las lluvias) y el resto en Enero del 2011. El estado fenológico dominante en la mayoría de las zonas está en torno al "10" (10-30% suelo cubierto). Las zonas más adelantadas son Marismas de Lebrija y Campiña de Utrera, donde domina el estado "11" (31-60% suelo cubierto). Las más atrasadas son Las Cabezas con "8" (8 hojas desplegadas) y Campiña de Lebrija con "9" (9 hojas desplegadas). En algunas de las parcelas más tempranas se observa el estado "12" (61-90% suelo cubierto) como más adelantado. Continúan realizándose tratamientos herbicidas de postemergencia, aplicaciones de abonados de 2ª cobertera, así como operaciones de escarda y laboreo.

**Oleaginosas:** En **Córdoba** tras la aplicación de herbicidas y tras la realización de las labores mecánicas para preparar un adecuado lecho de siembra ha comenzado la siembra de girasol.

En **Huelva** las faenas de preparación de terrenos continúan. Se aplican productos herbicidas para las ya muy próximas siembras de girasol.

En **Sevilla** se ha iniciado en muchas zonas de la provincia, como la vega de Carmona, la siembra del cultivo de girasol, no obstante en otras zonas como la parte de Ecija aún no se ha iniciado su siembra, ya que la humedad del terreno no permite la entrada de la maquinaria.

**Textil:** Como consecuencia de los elevados precios de la fibra del algodón, se prevé un incremento de la superficie a sembrar aunque dentro de las limitaciones legislativas de los derechos de siembra. Ya van comenzando los preparativos para la próxima siembra de algodón.

**Tomate de industria:** Se estima que en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 65% de la planta de tomate se ha sembrado ya en semilleros, y una gran parte de agricultores, tienen preparadas las mesas de siembra del terreno de cultivo. Se están colocando líneas de goteros sobre las mesillas de las futuras plantaciones, y si las condiciones climatológicas lo permiten su plantación comenzará el viernes día 11. Es posible que a nivel provincial, baje algo la superficie a sembrar, ya que la ayuda del cultivo, en esta campaña se encuentra ya totalmente desacoplada.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

**Pimientos:** Muchas plantaciones ya se han arrancado y el resto están acelerando el viraje de verde a rojo para su arranque y plantación de melones y sandías. En las plantaciones de pimientos largos se están sombreando los invernaderos para dejarlos como cultivo único hasta el final, y también algunos californias rojos, gracias a los precios.

**Tomates:** Hay muchas plantaciones en plena recolección, y las más nuevas están iniciando.

**Berenjenas:** Se encuentran en plena producción. Debido a los buenos precios se van a dejar como cultivo único en el terreno.

**Pepinos:** Ya se han arrancado muchas plantaciones de otoño y el resto se arrancará en breve. Se observan plantaciones de primavera de todos los tipos y continúan plantándose de semillero.

**Calabacines:** Las plantaciones están en producción y las más tardías empiezan a recolectarse. Bastantes se han arrancado y se han plantado de sandías y melones principalmente; se están arrancando los más viejos debido a los bajos precios.

**Judías:** Existen plantaciones que se encuentran en todos los estadios: siembra, plantación en cepellón, crecimiento, floración, cuaje, engorde, recolección y arranque de las más viejas.

**Melón y Sandía:** Se siguen plantando melones (tipo Galia y Cantalupo) y sandías. Se observa más superficie de melones que de sandías y mucha más sandía blanca que negra. Se van a poner melones amarillos en todo el mes para los que se han retrasado con las posturas.

**Semilleros:** Se están sembrando melones (tipo Galia y Cantalupo) y sandías. Continúa la retirada de plantas y su plantación en los invernaderos. Se ve más melón que sandía. Continúan las siembras de melones tipo "piel de sapo" y amarillos.

En **Cádiz** se sacan manojitos de zanahorias, así como apios, lechugas, fresas y otras. Las plantaciones extensivas de chirivias así como las de coles y coliflores, presentan un buen desarrollo. Se aplican abonados de cobertera, y fungicidas sistémicos. En los invernaderos se encuentran plantas de tomates, pimientos, berenjenas y judías en producción.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Las plantaciones de primavera están en la quinta-sexta inflorescencia. Presentan los frutos, del primer al cuarto ramillete, cuajando. Se están desarrollando bastante bien y los trasplantes están próximos a su finalización. Faltan algunas partidas por trasplantar que se han retrasado en los semilleros a petición de los agricultores, para salvaguardarlas de los intensos fríos que se están desarrollando durante el final de esta semana. Las plantaciones, cuyo trasplante corresponde a finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre, han disminuido el ritmo de producción y la calidad del tomate ha bajado considerablemente, por lo que se va a precipitar el arranque de algunas en el caso de que no mejoren en calidad sus cosechas.

**Pepinos:** La calidad de los frutos ha bajado considerablemente. Los mercados internacionales comienzan a recibir pepino Holandés de Grecia y Holanda y esta situación provoca desplome del precio que unido a una baja calidad de fruto, y por tanto, a un elevado destrío propicia el arranque de las plantaciones. Entre los problemas de calidad aparecen defectos como "puntas chupadas", y "piel de lagarto".

**Judía:** Las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. La calidad de la judía ha descendido debido a las bajas temperaturas y a las lluvias.

Las plantaciones que se desarrollan en las zonas más cálidas de la Costa, van evolucionado bastante. Comienzan a verse los primeros frutos cuajados y se incrementa el número de flores. Destacan las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular.

**Pimientos:** Se han realizado los trasplantes de variedades de pimiento tipo Lamuyo, y a medida que se desarrolle el arranque y limpieza de los pepinos, se van a trasplantar pimientos tipo italiano en el campo de Castell.

**Melones y Sandías:** La producción de melón en la Costa de Granada es testimonial y la de sandía, está también en regresión manteniéndose en la zona de Castell, algo en los Yesos-La Mamola y en Castillo de Baños. Se espera limpiar las fincas de los restos de pepino holandés para que se hagan los

trasplantes a lo largo de esta semana y la próxima. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas.

**Guisante y tirabeque:** Abundan las plantaciones en fructificación y ha descendido las que se encuentran en floración. Las más evolucionadas se encuentran iniciando el final de su periodo productivo. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega** en los espárragos van finalizando las operaciones de preparación de terrenos en previsión de un próximo inicio de emergencia de turiones de esta campaña. En los ajos se observa una mejoría en el desarrollo vegetativo como consecuencia de la absorción de los abonos incorporados. En cuanto a las cebollas, las siembras presentan un crecimiento lento, en estado de 2-3 hojas formadas. En los cultivos hortícolas de la **zona de Baza y Guadix**, el brócoli, presenta un buen arraigo de las plántulas trasplantadas la pasada semana a pesar de las bajas temperaturas. No se han observado nuevas plantaciones. Ya se han producido los primeros trasplantes de lechuga y escarolas, si bien aún son superficies de escasa importancia. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de las altiplanicies se ultiman los contratos con las casas de comercialización y se procede a la preparación de los terrenos con estercolados y laboreos. En algunos umbráculos se realizan las desinfecciones del suelo. En las **Alpujarras**, en el cultivo de guisantes al aire libre se preparan los terrenos o ya están preparados para los trasplantes o la siembra directa. La nevada y las intensas lluvias caídas han propiciado cierta pesadez al terreno retrasando las labores. Ya hay algunas plantaciones que comienzan a desarrollar los tallos y mostrar un buen enraizamiento, son las más tempranas que se han visto afectadas por la intensa nevada, hay que esperar unos días para evaluar el estado fenológico y los daños o alteraciones fisiológicas que pudieran sufrir. La variedad más extendida por su vigor y resistencia al oídio es Dorian. **En la zona del Poniente granadino y Montes**, se han iniciado las tareas de preparación de suelo y abonados para la próxima campaña del espárrago, apreciándose ya los primeros brotes. En la alcachofa han comenzado las primeras plantaciones de primavera. En las coles y coliflores se observa un lento desarrollo vegetativo de los escasos campos existentes y la recolección de algunos aislados. En las lechugas continúan las primeras plantaciones de primavera y en las plantaciones de ajos continúan los abonados y escardas.

En **Huelva**, se estima en unas 6.400 has la superficie total de siembra del cultivo de la fresa en este año según datos de la Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresas de Huelva (Freshuelva).

- La cantidad de fruta que se espera recoger durante la presente campaña 2010-2011 se puede cifrar en unas **245.000 toneladas** si las condiciones fueran finalmente las "normales y previsibles" de una campaña media.

- El 75% de la producción fresera se recogerá a partir del mes de marzo, no obstante sería abril el mes de mayor tonelaje, siempre y cuando las condiciones meteorológicas siguieran siendo óptimas.

- Según el Gerente de Freshuelva, las variedades más tempranas suponen el 25% del material varietal aunque ya van paulatinamente declinando poco a poco en su capacidad productiva.

Se mantiene aún el retraso en la producción ya apuntado en informes anteriores aunque lógicamente los volúmenes recogidos paulatinamente aumentan a medida que evoluciona la presente campaña.

Las producciones comerciales obtenidas durante los últimos días son aproximadamente:

FECHA	Gramos/planta	Kgs/Ha.
25-02-2011	4,5	247
26-02-2011	4,6	253
27-02-2011	2	110
28-02-2011	7,3	401,5
01-03-2011	4,9	269,5
02-03-2011	5,1	165,5
03-03-2011	5,25	288,75

La producción media por variedades obtenida en estas fechas (25 febrero al 3 marzo-2011):

<b>VARIEDADES</b>	<b>Gramos/planta</b>	<b>Kgs/Ha.</b>
<b>CAMAROSA</b>	<b>27</b>	<b>1485</b>
<b>CANDONGA</b>	<b>24</b>	<b>1320</b>
<b>SPLENDOR</b>	<b>33</b>	<b>1815</b>
<b>FORTUNA</b>	<b>30</b>	<b>1650</b>
<b>PRIMORIS</b>	<b>26</b>	<b>1430</b>
<b>SABRINA</b>	<b>28</b>	<b>1540</b>

En **Jaén** desde la Oca de Linares, informan que el cultivo de la cebolla y del ajo están muy atrasados, debido al frío y al exceso de agua. En determinadas parcelas de ajo ha aparecido un ataque de un hongo desconocido hasta el momento. En la comarca de Ronda se están recolectando hortalizas de otoño como coliflores, coles, y lechugas. Se están trasplantando las cebollas, puerros, fresas, lechugas etc. La humedad no deja trabajar bien la tierra.

En **Málaga** en el cultivo del espárrago, en esta semana con las temperaturas frías y las heladas de los últimos días se ha suspendido totalmente la recolección por haberse helado la totalidad de los espárragos. En el cultivo de la cebolla babosa se observa esta semana un desarrollo bastante lento ya que han vuelto otra vez las heladas.

## **CÍTRICOS**

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en B/C "Yema hinchada/ Aparición de Botones" aquellas ya recolectadas, pudiéndose observar, en zonas más adelantadas de algunas provincias, D "Se ve la corola".

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es M "Maduración", en las variedades del grupo de las Medias y Tardías, aún por recolectar. En aquellas ya recolectadas, se encuentran en A/B "Yema en latencia"/"Yema hinchada". La estabilidad en las condiciones climáticas durante la semana ha permitido realizar con normalidad la recolección de las variedades tardías (Navelate, Lane Late y Navel Powell) y la poda en las ya recolectadas.

En **Huelva** continúa el arranque de fruta de variedades de temporada en un momento en el que ya desaparecen las clementinas, los híbridos mayoritariamente y algunas variedades de naranja. Destacan naranjas tardías como Lanelate y Navelate y finaliza poco a poco la Salustiana.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades medias y tardías es "M" (Maduración), y en las ya recolectadas es "C" (Aparición de los botones) y como estado adelantado "D" (Se ve la corola). Continúa la recolección de Salustiana y tardías, Lane Late, Nave Late, Valencia, etc. El desarrollo de las brotaciones está siendo muy bueno, sin duda favorecido por las temperaturas primaverales de la pasada semana y tras las últimas lluvias. La apertura de flores es inminente. Se están realizando labores de poda en algunas parcelas y aplicando abono granulado de cobertera.

## **FRUTALES NO CÍTRICOS**

**Frutos secos:** En **Almería** tras finalizar la poda y los tratamientos de invierno del almendro, ya se observa en las zonas más cálidas, plena floración en variedades tempranas como Desmayo, y 75 % de floración en Marcona. En zonas tardías, inicio de floración en Desmayo.

En **Granada**, en la **Vega**, predomina la floración en variedades tempranas autóctonas. En variedades tardías se mantienen los estados de prefloración. Siguen los abonados, tratamientos preventivos y labores o aplicación de herbicidas. En **las Alpujarras**, la intensa nevada que cayó el viernes por la tarde, cuatro de marzo y las temperaturas que ha habido esta semana, hacen peligrar la cosecha. Se han dañado por frío los frutos que se encuentran cuajados y en desarrollo y las flores desarrolladas. Esta circunstancia hace prever una pérdida de una buena parte de la cosecha. Estas condiciones climáticas hacen que se desarrolle una mala polinización y un mal cuajado de frutos.

Además no se ve favorecida la actividad de los insectos polinizadores principalmente abejas. En las **Altiplanicies**, las fuertes heladas han dañado las flores de las variedades tempranas que se encontraban en floración o en posfloración. Los daños han sido principalmente en la variedad Comuna y algo inferiores, sin que por ello sean despreciables, en Desmayo y Marcona. La Comarca de Huéscar, donde han sido más fuertes las heladas, no ha producido tanto daño al estar los árboles en estado fenológico más retrasado. Las variedades tardías, se encontraban en inicios de floración o yema hinchada, de ahí que los daños sea insignificantes y la importancia que una vez más demuestra tener la plantación de variedades de floración tardía en estas Comarcas. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa en los almendros la progresiva floración y el acelerado desarrollo de las yemas. Las bajas temperaturas están produciendo los primeros daños en la floración.

En **Jaén** el estado más frecuente del almendro es el de fruto cuajado y caída de pétalos.

En **Málaga** en la comarca de Cartama ha habido un buen cuaje de los frutos del almendro.

**Frutales de hueso y de pepita:** En Huelva una vez terminado el período de reposo, la savia comienza de nuevo a circular en los melocotones. La actividad en el interior del árbol y de su sistema radicular se reactiva. Variedades extratempranas tales como la Florida y otras similares se encuentran a punto de iniciar el cuajado de frutos. En unos 60 días se completará el ciclo y el fruto habrá llegado a los mercados nacionales y europeos.

En la **Vega de Granada**, aumenta la actividad de savia en la mayoría de especies frutales. Aumenta la presencia de flores en algunas variedades de ciruelo y albaricoquero. En variedades tardías de frutales de pepita las yemas continúan en estado A (yema de invierno) o estado B (yema hinchada). En las comarcas de las **Altiplanicies** el cambio brusco de la climatología, ha frenado la evolución de la fenología de los frutales, observando estadios muy similares a los de la pasada semana. Las heladas no parecen haber afectado a los cultivos, al ser escasos los que se encontraban en plena floración. El albaricoquero, frutal de hueso más adelantado, con más de un 60 % de floración, ha sufrido daños aparentes sin que aún se pueda decir el porcentaje afectado. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan las floraciones en cerezo y melocotonero, por lo que finalizan las tareas de podas y labores de suelo.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Almuñecar, la recolección va finalizando, y va disminuyendo el calibre y la calidad. En las parcelas en las que ha finalizado la recolección, se está llevando a cabo la poda. En la zona de Motril al igual que en Almuñecar se están realizando las podas y en las plantaciones se observa la entrada de las hojas en senescencia previa a su caída. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien, con un tamaño de fruto superior al 50%. Se ha retrasado ahora con esta bajada de temperaturas, pero se espera que comience la recolección para mitad de marzo.

En los **aguacates** la variedad Hass se encuentra en recolección. Seguimos en una situación similar a la de la semana anterior. El fruto se encuentra en su tamaño final. El estado fenológico dominante en Granada es (D2), botones florales. Eje terciario visible. Se ha producido la elongación de los ejes terciarios de la inflorescencia. El eje primario y los ejes secundarios de color verde pálido. Se han separado los botones florales y se reconocen los racimos de la panícula. En las zonas más tardías nos encontramos con el estado (D1), formación de botones florales y eje secundario visible. Los ejes primario y secundario de la inflorescencia se han elongado. Las yemas se muestran cerradas, son de forma aguda, de color amarillo grisáceo y están cubiertas por escamas pubescentes no lignificadas. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego. En Málaga se observa el estado fenológico D1 en variedades tempranas y C en tardías.

En los **mangos** se observa el inicio de la floración en algunas zonas de Málaga.

En los **nísperos**, el estado fenológico más adelantado es (I), fruto tierno, expansión del pomo. Pelosidad menos densa, crecimiento del fruto. Llegando a tener desde un 50% de su tamaño, a su estado definitivo, y en las zonas más precoces, comienza a envernar levemente. Continúa el aclareo de frutos.

## VIÑEDO

Ya va comenzando en las zonas más adelantadas el inicio de la brotación, en el resto aún continúa el estado de reposo invernal.

## OLIVAR

En **Almería** tras finalizar la recolección se realizan de forma generalizada labores de poda.

En la provincia de **Córdoba** con la recolección prácticamente terminada, salvo en la variedad Hojiblanca cultivada en la Subbética, en la mayoría de las explotaciones se realizan en la actualidad labores de abonado, tala, eliminación de residuos y se ha iniciado la aplicación de herbicidas en los olivares en no laboreo, ya que las condiciones meteorológicas han favorecido el crecimiento de la hierba.

En **Granada**, en la comarca de la **Vega**, se estima que un 99% de la superficie de olivar se ha recolectado, apreciándose que algunas almazaras han terminado y otras en las que ha descendido mucho la entrada de aceitunas. Siguen los abonados al suelo, podas de invierno y eliminación de ramones. No se aprecia inicio de actividad de savia. En **Las Alpujarras**, la recolección de la aceituna está prácticamente finalizada. Entre las labores que actualmente se están realizando destacan las podas de formación y la eliminación de ramas, quemándose estos restos de poda. En los olivares situados en la Alpujarra media y alta destaca el estado fenológico (A) Reposo invernal. Las yemas tienen el pedúnculo corto, son agudas y están completamente cerradas. Mientras que en la Alpujarra Baja dominan en el estado (B) brotaduras. Las yemas empiezan a moverse, engruesan, el pedúnculo se alarga y llega a iniciarse el racimo floral. También está presente el estado (C) Formación del racimo floral. El racimo floral queda totalmente formado, al final las brácteas se abren y dejan ver el cáliz. Las principales variedades por orden de importancia son: Lechín, Picual, Hojiblanca, Gordal y Manzanillo. En el diseño de nuevas plantaciones Picual va incrementado su superficie, en detrimento de Lechín. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, abonado y poda son las labores más habituales del cultivo. En las parcelas donde aún se realiza la práctica de laboreo, se observan más malas hierbas que en los cultivos de no laboreo, y se procede a dar pases de cultivador. En los regadíos donde solamente se pueden dar riegos de invierno o primavera, se están efectuando dichos riegos a medida que llega el turno de agua. Las heladas han dañado los ápices de brotes jóvenes. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se ha interrumpido a mediados de semana por las inclemencias meteorológicas. En la mayoría de las zonas se encuentran finalizada, siendo las fincas de mayor extensión las más retrasadas. En las parcelas ya recolectadas, continúan las tareas de poda, tratamientos de cobre, abonados y tratamientos al suelo.

En **Jaén**, la recolección puede estimarse como virtualmente finalizada. La situación de las distintas comarcas de la Provincia a fecha 28-02-2011 era la siguiente:

<b>Alcalá la Real</b>	97%
<b>Beas de Segura</b>	99%
<b>Cazorla</b>	97%
<b>Huelma</b>	98%
<b>Jaén</b>	99%
<b>Linares</b>	98%
<b>Santisteban del Puerto</b>	98%
<b>Úbeda</b>	99 %
<b>Media provincial</b>	<b>98,5%</b>

En general, el estado fenológico del cultivo es A (yema de Invierno) aunque en las zonas más tempranas es B (Brotación) e incluso C ( formación del racimo floral) en las plantaciones más jóvenes o que no han tenido producción en el año anterior. Se está realizando la labor de poda, recogida de leña, etc. y de abonados. Desde Linares nos informan que el abonado se está realizando con menos intensidad que otros años.

En **Málaga** la recolección está muy avanzada. En la comarca de Antequera las Cooperativas de la zona están ya en los últimos días para la terminación así que si el tiempo acompaña y no vienen lluvias probablemente en la semana próxima ya cerrarán por terminación algunas (Antequera, Archidona, Cuevas Bajas. Vva Trabuco y Algaidas).

En **Sevilla** están muy adelantadas las labores de poda.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 28 de febrero de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

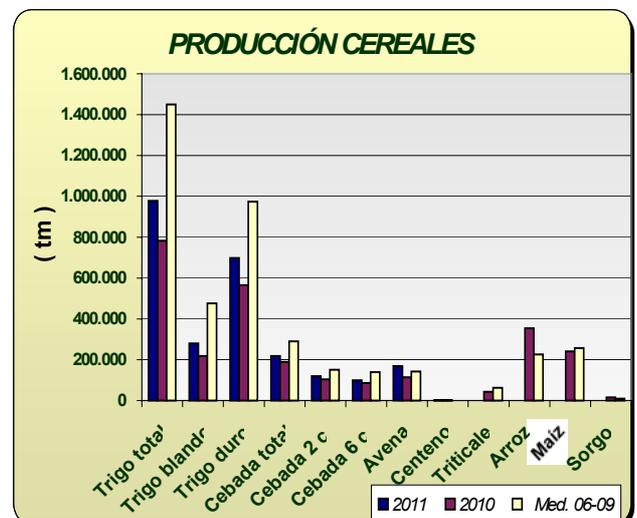
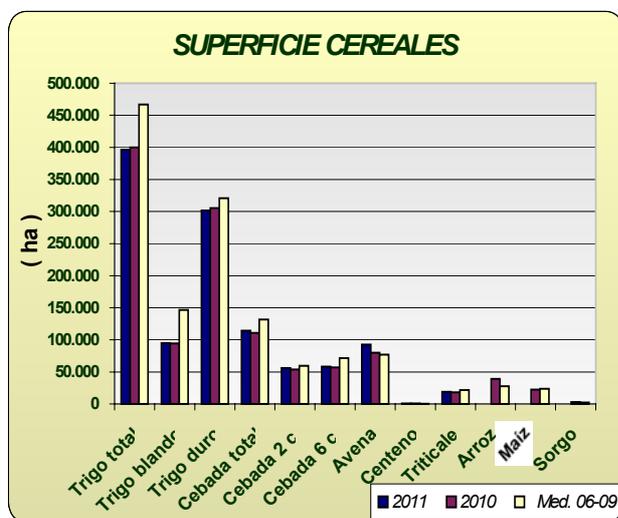
Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de Febrero de 2011.

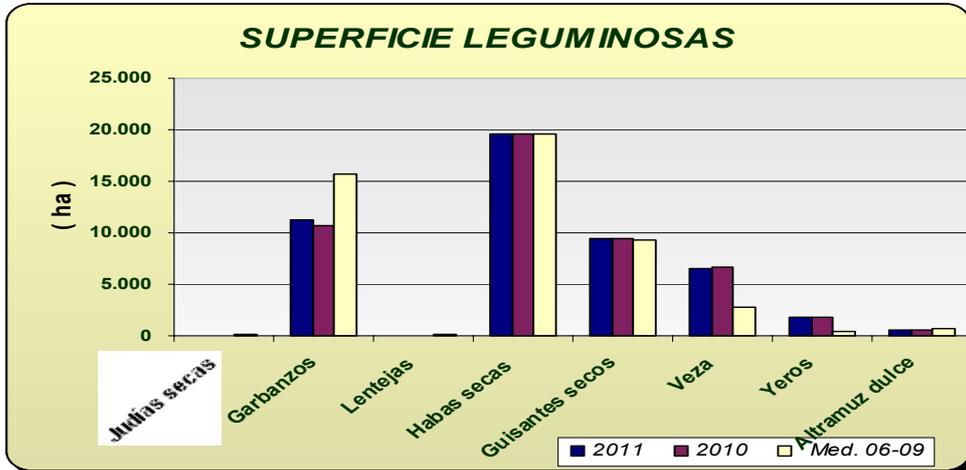
**Cereales de invierno.** Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2009 de un -1%. Para el trigo blando la superficie sembrada es similar a la de 2010 y baja un -1% el trigo duro y en un -15% respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (2%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.

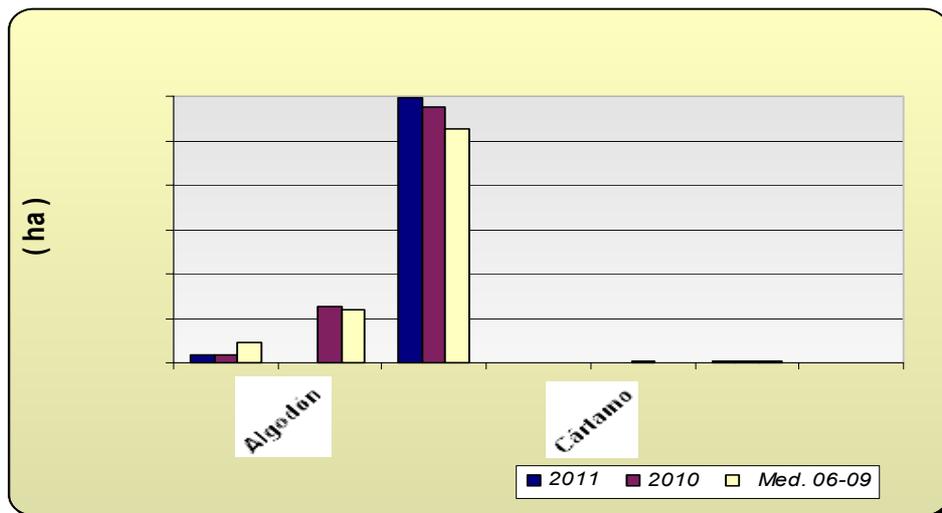
En este mes se presenta un primer avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo sea la próxima primavera. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 25% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -33% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +15% en comparación con la campaña anterior y es un 25% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 49% de producción y el centeno 2% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio.



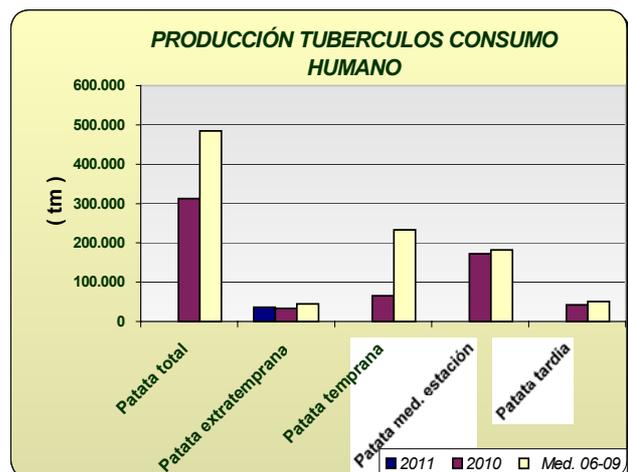
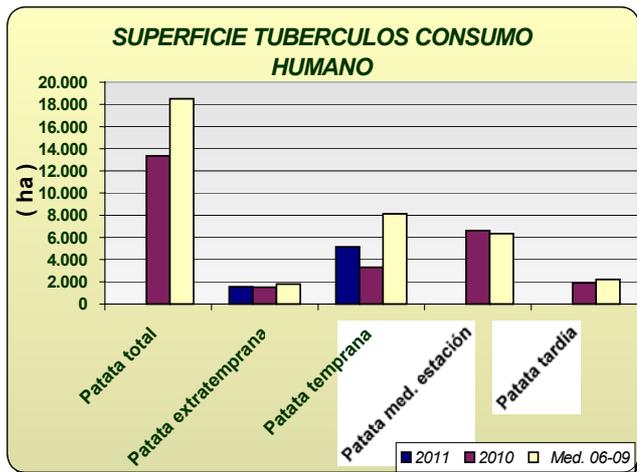
**Leguminosas grano:** Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado, bajada en la superficie sembrada de guisantes secos (-1%), yeros (-1%) y altramuz dulce (-6%), superficies sembradas similares a la campaña precedente en habas secas y veza; y posible (aún no se había empezado a sembrar) subida en cultivos como los garbanzos y lentejas con aumentos del 5% y 82% respectivamente en relación con el año precedente.



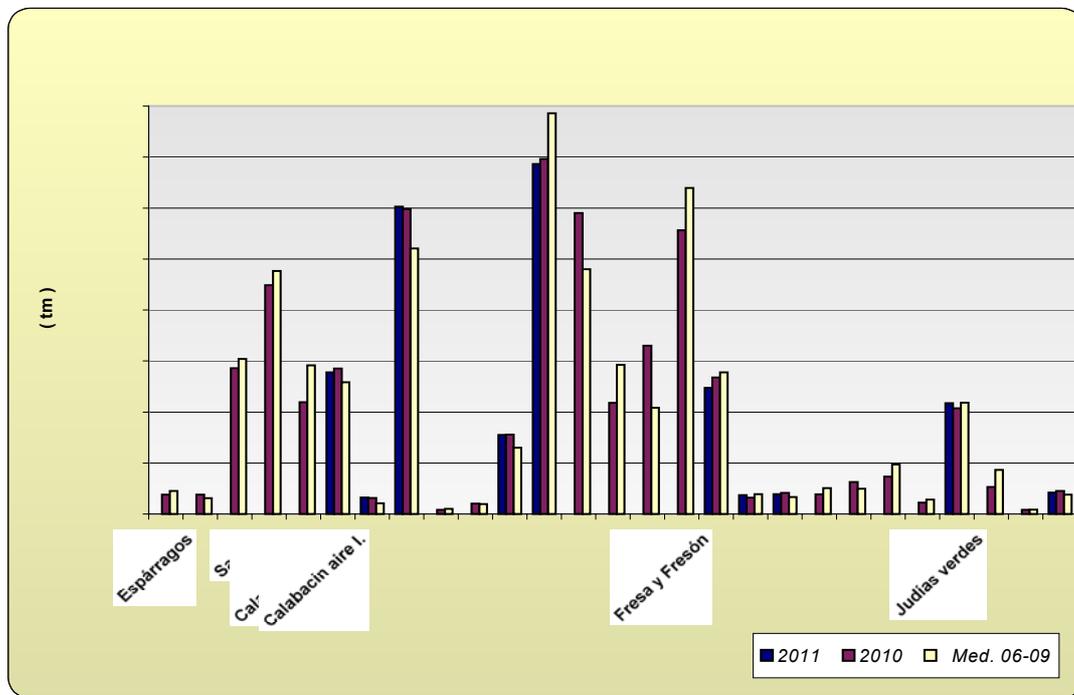
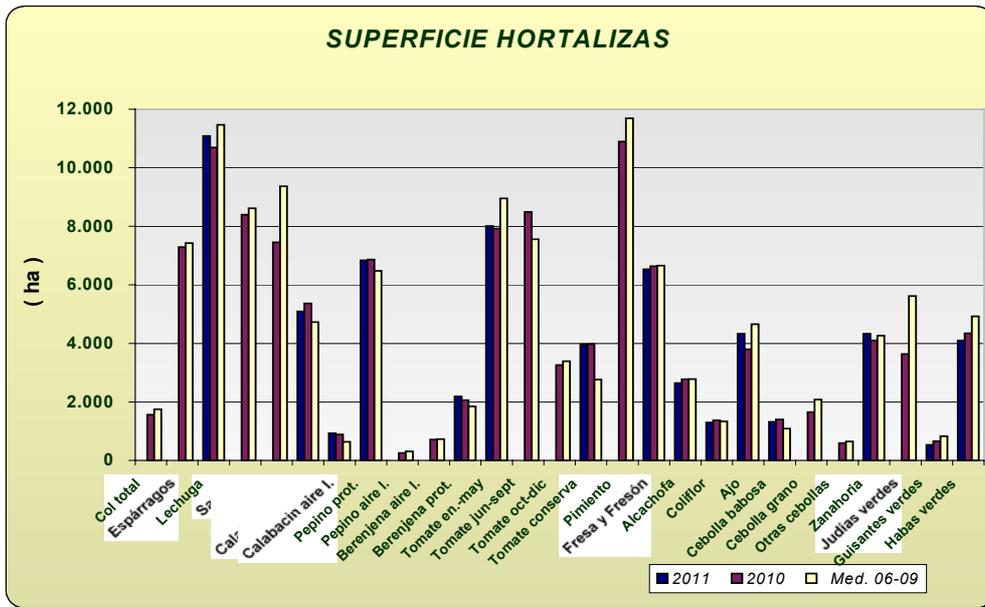
**Cultivos industriales:** Baja de nuevo la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un 57% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Sin embargo, aumenta un 4% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 22% más en Sevilla, principal provincia productora. Por su parte, las primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 4% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. De colza se ha sembrado un -33% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



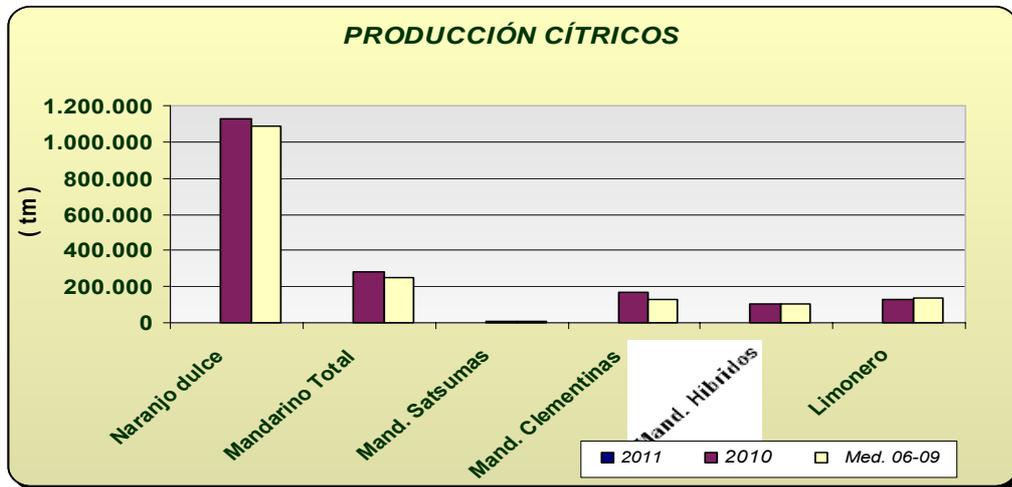
**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra; un aumento de la extratemprana de un 2% y un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la misma será un 7% mayor que la del año anterior.



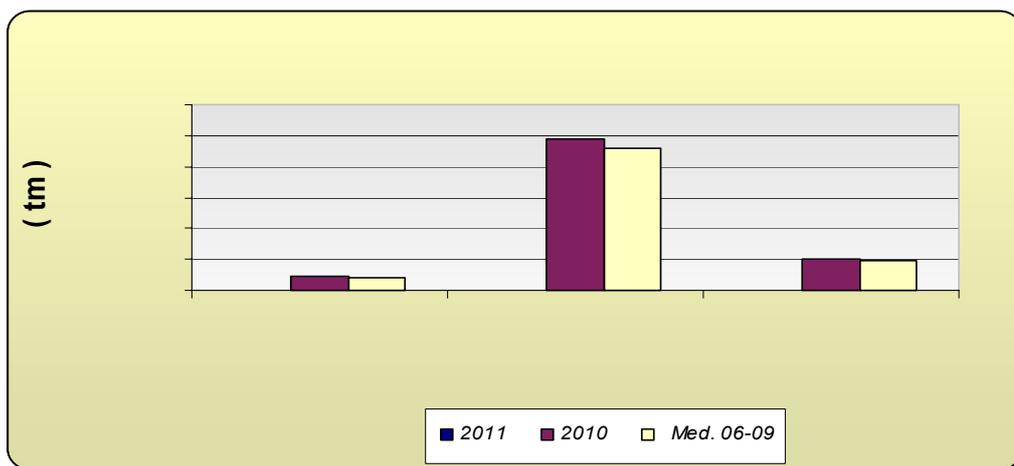
**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en guisantes verdes (-19%) y espinaca (-18%) y aumentos en ajo con 14% respectivamente ( el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



**Cítricos:** En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010, su recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas; podemos ver que las producciones estimadas para 2010 de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.129.748 tm, 285.729 tm y 127.773 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que su producción es algo menor.



**Olivar:** En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción esperada para el año 2010 va a ser superior a la media de las últimas cuatro campañas, alcanzándose una producción en torno al 1.040.800 tm de aceite de oliva.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2011												
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	2	396.366	399.915	466.866	2	977.908	782.874	1.450.480	-1	-15	25	-33
Trigo blando	2	94.654	94.618	146.423	2	279.686	217.807	476.491	0	-35	28	-41
Trigo duro	2	301.712	305.297	320.797	2	698.222	565.067	973.989	-1	-6	24	-28
Cebada total	2	114.270	110.910	131.738	2	218.186	189.602	289.654	3	-13	15	-25
Cebada 2 carreras	2	55.899	53.790	59.544	2	119.325	103.629	150.791	4	-6	15	-21
Cebada 6 carreras	2	58.371	57.120	71.433	2	98.861	85.973	138.863	2	-18	15	-29
Avena	2	92.715	80.113	77.004	2	169.165	113.663	142.976	16	20	49	18
Centeno	2	721	723	429	2	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	2	19.162	18.301	21.586				42.949	5	-11		
Arroz			39.177	27.671				353.762				
Maíz			22.281	23.431				241.058				
Sorgo			2.872	2.130				15.062				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			11	135				16				
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684				12.787	5	-28		
Lentejas	2	51	28	93				12	82	-45		
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575				28.358	0	0		
Guisantes secos	1	9.378	9.435	9.370				9.773	-1	0		
Veza	2	6.589	6.622	2.725				5.818	0	142		
Yeros	2	1.814	1.831	476				1.156	-1	281		
Altramuz dulce	1	587	624	760				663	-6	-23		
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			13.359	18.496				312.762				
Patata extratemprana	2	1.550	1.523	1.800	2	35.725	33.250	44.303	2	-14	7	-19
Patata temprana	2	5.146	3.317	8.141				65.329	55	-37		
Patata media estación			6.624	6.347				172.086				
Patata tardía			1.895	2.208				42.097				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	9.500	9.138	22.122				439.426	4	-57		
Algodón (bruto)			63.189	59.602				124.591				
Girasol	2	298.697	287.467	263.761				396.690	4	13		
Soja			89	103				188				
Cártamo			1.652	561				1.641				
Colza	2	916	1.370	1.678				913	-33	-45		
Tabaco			551	628				2.146				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			2.073	2.995				114.442				
Alfalfa			8.841	8.895				569.819				
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145				33.557	4	-36		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.568	1.753				37.861				
Brócoli			1.998	1.627				60.286				
Espárragos			7.289	7.427				38.186				
Apio			178	236				3.711				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470				285.764	4	-3		
Escarola			287	293				6.031				
Espinaca		463	564	314				9.452	-18	47		
Endivia			5	23				68				
Sandía			8.402	8.614				448.411				
Melón			7.453	9.371				219.139				
Calabaza			161	333				6.223				
Calabacín total	2	6.027	6.256	5.350	2	310.170	316.918	279.334	-4	13	-2	11
Calabacín protegido	2	5.092	5.367	4.732	2	277.710	285.410	258.248	-5	8	-3	8
Calabacín aire libre	2	935	889	639	2	32.460	31.508	21.086	5	46	3	54
Pepino total			7.134	6.787				605.735				
Pepino protegido	2	6.837	6.873	6.475	2	602.465	597.665	520.964	-1	6	1	16
Pepino aire libre			261	312				8.070				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN						
	FEBRERO 2011	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	2.011	2.010	Media	06-09	Superficie		Producción	
												% 10	%06-09	%10	%06-09
				30	69			334	1.405						
				2.788	2.577			175.571	148.973						
				720	730			20.221	19.338						
		2	2.189	2.068	1.847	1	154.862	155.350	129.634	6	19	0	19		
				19.687	19.906			1.504.702	1.558.112						
		2	8.015	7.929	8.953	2	686.485	696.534	785.657	1	-10	-1	-13		
				8.496	7.559			590.269	480.044						
				3.262	3.394			217.899	292.412						
		2	3.963	3.979	2.769			330.085	208.122	0	43				
				10.900	11.698			556.526	639.075						
		2	6.536	6.637	6.663	2	247.458	267.843	277.612	-2	-2	-8	-11		
		2	2.645	2.772	2.785	2	36.992	31.844	39.065	-5	-5	16	-5		
		1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18		
		1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7				
				3.655	3.827			157.827	174.564						
		2	1.319	1.409	1.091			62.592	49.489	-6	21				
				1.653	2.088			73.105	96.938						
				593	649			22.130	28.137						
		2	4.333	4.101	4.269	2	217.507	207.331	218.112	6	2	5	0		
				270	319			3.916	7.288						
				115	200			1.813	3.842						
				52	76			1.273	1.650						
				3.641	5.616			52.794	86.781						
		1	533	662	833			8.133	8.353	-19	-36				
		1	4.105	4.346	4.927	1	41.844	45.385	37.814	-6	-17	-8	11		
				1	1			250	231						
				4	5			240	347						
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>															
		1	468	464	550	1	636.731	672.911	875.053	1	-15	-5	-27		
		1	635	633	571	2	46.676	44.085	55.493	0	11	6	-16		
<b>CÍTRICOS</b>															
					56.808			1.129.748	1.091.198						
					14.948			285.729	245.682						
					633			11.492	10.027						
					8.143			168.508	129.563						
					6.552			105.729	106.092						
					6.896			127.773	133.129						
					544			13.742	14.396						
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>															
					569			8.533	8.592						
					759			8.842	13.031						
					1.210			12.419	12.775						
					256			1.794	2.235						
					1.811			6.376	6.322						
					10.000			139.596	150.967				-8		
					5.469			79.147	69.187						
					4.531			60.449	81.780						
					3.088			35.936	41.852						
					2.295			2.504	3.273						
					3.187			49.820	36.987						
					9.020			68.549	68.155						
					0		0	0	64			0	-100		
					0			0	0						
					175.921			43.293	41.684						
					1.003			1.178	980						
					17			4.462	50						
					123			0	191						
							8.459	8.300							

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2011								Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	Media	% 10	%06-09	%10
<b>OLIVAR</b>													
Olivar aceituna mesa				105.324				465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935				4.906.247	4.591.046				
Aceite de oliva								1.040.779	976.832				
<b>VIÑEDO</b>													
Viñedo uva mesa				3.293				35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706				208.587	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787				950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)								1.393.574	1.562.707				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>													
Alcaparra				51				143	25	81			

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<b>9.373,50</b>	<b>10.138,76</b>	<b>8,16%</b>
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<b>7.616,07</b>	<b>8.295,52</b>	<b>8,92%</b>
<b>1 Cereales</b>	<b>534,00</b>	<b>392,07</b>	<b>-26,58%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b> (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<b>271,16</b>	<b>324,20</b>	<b>19,56%</b>
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>103,72</b>	<b>112,45</b>	<b>8,42%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>11,39</b>	<b>13,54</b>	<b>15,85%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,93</b>	<b>4,21</b>	<b>7,10%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>36,21</b>	<b>19,66</b>	<b>-45,71%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>96,83</b>	<b>155,14</b>	<b>60,22%</b>
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>19,09</b>	<b>19,22</b>	<b>0,66%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>119,54</b>	<b>123,17</b>	<b>3,03%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b> (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<b>3.275,88</b>	<b>3.283,66</b>	<b>0,24%</b>
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.647,32</b>	<b>2.688,87</b>	<b>1,57%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>40,74</b>	<b>40,74</b>	<b>0,00%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>211,71</b>	<b>177,94</b>	<b>-15,95%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>376,12</b>	<b>376,12</b>	<b>0,00%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>97,20</b>	<b>75,59</b>	<b>-22,24%</b>
<b>6 Frutas</b> (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )	<b>1.922,89</b>	<b>2.242,46</b>	<b>14,25%</b>
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>715,55</b>	<b>698,85</b>	<b>-2,33%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>467,24</b>	<b>600,51</b>	<b>28,52%</b>
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>144,27</b>	<b>164,79</b>	<b>14,22%</b>
<b>6.4 Uvas (1)</b>	<b>74,10</b>	<b>79,24</b>	<b>6,94%</b>
<b>6.5 Aceituna (2)</b>	<b>521,72</b>	<b>699,06</b>	<b>33,99%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>20,65</b>	<b>23,66</b>	<b>14,56%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.237,05</b>	<b>1.693,01</b>	<b>36,86%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>137,70</b>	<b>137,70</b>	<b>0,00%</b>

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.483,38</b>	<b>1.544,96</b>	<b>4,15%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>105,51</b>	<b>118,22</b>	<b>12,05%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>168,54</b>	<b>180,06</b>	<b>6,84%</b>
	2009	2010	Var 09/08
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.348,92</b>	<b>2.495,60</b>	<b>6,24%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.024,58</b>	<b>7.643,16</b>	<b>8,81%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>636,94</b>	<b>669,08</b>	<b>5,05%</b>
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.561,31</b>	<b>1.571,43</b>	<b>0,65%</b>
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>55,26</b>	<b>56,24</b>	<b>1,78%</b>
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.893,69</b>	<b>8.489,27</b>	<b>7,54%</b>

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

<b>Provisionales</b>	2.009
<b>Avance</b>	2.010

## Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4.Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 9 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en B/C "Yema hinchada/ Aparición de Botones" aquellas ya recolectadas, pudiéndose observar, en zonas más adelantadas de algunas provincias, D "Se ve la corola".

Si bien, durante la semana pasada se registraron temperaturas máximas suaves, las temperaturas medias continúan siendo frescas. Dicho factor, entre otros, mantiene a los adultos de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo prácticamente nulos (0'02 moscas trampa y día en Huelva) o nulos los niveles de capturas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es, igualmente, poco significativo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y *Eutetranychus* spp. es nula en todas las provincias.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 1'2%, destacando la provincia de Málaga al registrar un 2'5%.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la chinche verde (*Closterotomus trivialis*), agente que registra esta semana un 1'5% de brotes dañados en Huelva.

Los síntomas más característicos de su presencia es la necrosis de brotes y caída de botones, pudiéndose observar, si ésta es reciente, una gotita de melaza. No se deben confundir con los daños producidos por ligeras heladas tardías ni con el ennegrecimiento y caída de pequeñas hojas en la variedad *Clemenules* debidas a causas fisiológicas.

Cuando se observan estos síntomas, se puede comprobar dicha presencia golpeando una rama y viendo si caen chinches sobre un papel colocado debajo.

En el caso de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al aguado (*Phytophthora* spp.), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Si bien, en las últimas semanas, las precipitaciones han sido escasas, la humedad relativa se ha mantenido, por lo general, elevada, factor que favorece el desarrollo de esta enfermedad.

A nivel autonómico se registra en torno a un 1% de frutos afectados, destacando la provincia de Cádiz al registrar un 2%.

Igualmente, habrá que prestar atención a la alternaria (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Las temperaturas frescas registradas en las últimas semanas están manteniendo, en el interior de los túneles, condiciones que ralentizan el desarrollo y avance del oídio (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado próximo al leve, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 6'8%, valor que aumenta ligeramente, respecto al de hace siete días, debido, probablemente, al aumento de las temperaturas máximas registrado a finales de la semana pasada.

Destacar la Zona Biológica Andévalo donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 10% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta hasta el 70%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Igualmente, las bajas temperaturas medias registradas desde el mes de diciembre, han estado ralentizando el desarrollo de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*). Hay que tener en cuenta que también se ralentiza la maduración de los frutos, estado en el que éstos son más susceptibles.

El nivel medio de intensidad de ataque registrado durante esta semana se mantiene en leve, disminuyendo el porcentaje de parcelas con presencia hasta el 16%.

De cara a los próximos días, y tras la previsión de precipitaciones, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, sobre todo, en parcelas con fruta pendiente de recolectar. Se recuerda que la aireación de los túneles y la eliminación de la fruta afectada de éstos son medidas que reducen considerablemente los daños.

La incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 10%, valor que aumenta ligeramente respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Andévalo al registrar un 14% de hojas con presencia, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (5'4% y 4'6% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

Habrà que prestar especial atención a este agente con registros de temperaturas suaves, ya que éstos favorecen su desarrollo y dispersión.

El porcentaje de parcelas con presencia aumenta ligeramente hasta el 80%.

Finalmente, y de manera generalizada, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos es muy bajo en relación al de presencia de araña roja, en torno al 1'5%, destacando Costa

Occidental con un 3'2%, valor que se considera óptimo respecto al índice de hojas con presencia que registra esta semana, 5'5%.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y/o teniendo en cuenta factores meteorológicos y poblacionales, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

Araña roja y oídio han sido los agentes que, recientemente, y en este orden, han registrado mayor número de tratamientos.

## REMOLACHA

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es el estado "10-11" (10-30%/31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "12" (61-90% suelo cubierto), y en Cádiz en el "14" (10-30% raíz tamaño estimado). Las parcelas más retrasadas en Cádiz están en el estado "05" (5 hojas desplegadas), y en Sevilla en el "03" (Cotiledones).

En general, se están realizando aplicaciones de herbicidas de postemergencia y abonados de segunda cobertera, así como, también operaciones de laboreo y escarda.

En cuanto a capturas de adultos de cleonus (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada en Cádiz de 0'13 adultos/trampa y día, registrándose estas capturas en el 56% de las parcelas muestreadas. En Sevilla, esta media provincial es de 0'08, capturándose éstas en el 17% de las parcelas muestreadas. Hay presencia de hembras fecundadas en algunas parcelas.

Los daños por mosca (*Pegomyia betae*) han sido muy bajos, contabilizándose una media provincial de 0'3% de hojas atacadas por huevos o larvas de este díptero, en el 22% de las parcelas muestreadas en Cádiz. En Sevilla, esta media ha sido de 0'4%, registradas en el 13% de las parcelas.

Los niveles de adultos de lixus (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos en las provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 22% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 0'6 adultos por U.M. En Sevilla esta media es de 0'2 adultos/UM.

En referencia a cáside (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado las primeras puestas y larvas de este agente en la comunidad. En Cádiz se ha registrado presencia en el 22% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 1 huevos+larvas/UM, mientras que en Sevilla se han observado éstas en el 6% de las parcelas, con índices muy bajos, de 0'3 huevos+larvas/UM.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 34% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 13% de Sevilla; con una media provincial de 1'9 adultos/UM en Cádiz, y 0'4 en Sevilla.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

En los muestreos para determinar la presencia del nemátodo *Dytilenichus dipsaci* no se han detectado síntomas de él en ninguna de las parcelas muestreadas en la comunidad.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de cercospora (*Cercospora beticola*) en el 26% de las parcelas de Cádiz, y en el 19% de las de Sevilla; registrándose una medias provinciales de 0'6% y 1% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Dada la previsión de subida de temperatura y la humedad existente en el suelo, se recomienda vigilar atentamente la evolución de esta enfermedad.

En cuanto a roya (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado las primeras pústulas del hongo sobre el cultivo en las dos provincias remolacheras de Andalucía, contabilizándose éstas, en el 6% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial del 0'1% de hojas intermedias con presencia. En Sevilla su presencia es muy baja, casi nula. De igual forma que para *Cercospora*, se recomienda estar muy atentos a la evolución de este hongo, ya que se pueden dar las condiciones óptimas para su desarrollo una vez la temperatura media esté entre 15 y 20°C, y la humedad relativa sea superior al 95%.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA**

### **PIMIENTO**

La fenología dominante es plena recolección, pero le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 5'9% (2'8% muestreo anterior), con un máximo en Vícar del 11%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*, en el 31'8% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 5'1% (3'9% muestreo anterior), con un máximo del 12'1% en el término municipal de Roquetas de Mar. *Amblyseius swirskii*, se localiza en el 54% de las plantas.

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 14'9% (21'5% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 27'7%. *Orius laevigatus* en el 10'2% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 15'7% (13'4% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 34'5% en el término municipal de La Mojonera. Los auxiliares en el 25'6% y 54% respectivamente. Los daños en fruto se han producido en el 2'4% de los mismos, con un máximo del 10% en el término municipal de Dalías.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado del tomate (TSWV). Los síntomas han sido mínimos esta semana.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección, en el 6'2% (8'5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 21'5%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en invernaderos que están en plena recolección, en el 6'3% (5'4% la semana anterior), con un máximo en Berja del 8'7%. Bacteriosis en el 5% de las plantas en el término municipal anteriormente citado.

### **TOMATE**

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'5% (3'9% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 15'6% y el depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 19'2% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 7'6% (9'2% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal anteriormente citado del 20%. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 12'9% de las plantas.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el virus de la cuchara (TYLCV). Se ha detectado en el 1'5% de las plantas, con un máximo del 4% en el término de La Mojonera. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 3'6% de las plantas en el término municipal de Níjar.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 7'6% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 15%. En fruto se han detectado datos en el 0'3% de los mismos, con un máximo del 2'7% en Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección, se ha detectado en el 2'1% (6'2% muestreo anterior), con un máximo del 8% en el término municipal de Roquetas de Mar. La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del virus del bronceado del tomate (TSWV). Se han detectado síntomas en el término municipal de La Mojonera en el 0'8% de las plantas.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) en el 31% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 67% en el término municipal de Almería en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 1'1% (0'6% muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en Almería del 3'3%. Daños en fruto se han observado en el 2% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están iniciando la recolección, las capturas se han producido en el 9% (33% muestreo anterior) de los mismos, con un máximo del 50% en el término municipal de La Mojonera.

La presencia de minador (*Liriomyza* spp) ha aumentado ligeramente esta semana, observándose en el 0'2% de las plantas, con un máximo en Níjar del 2'5% .

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de vasates (*Aculops lycopersici*) en el 0'6% de las plantas, con un máximo en los términos municipales de La Mojonera y Roquetas de Mar del 1'7%. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 1'4% de las plantas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de Oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 0'8% (2'6% la semana anterior), de las plantas, con un máximo en Vícar del 4'5%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 5'6% (6'5% muestreo anterior) de las mismas, con un máximo del 11'3% en El Ejido. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera. Mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) en el 1'5% (2'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Lucainena de las Torres del 6%. En invernaderos que están iniciando la recolección, en el 2'6% de las plantas en el término municipal de Níjar. Podredumbre de cuello y raíz, en el 0'2% (0'5% muestreo anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección. Bacteriosis, en el 4'7% (3'5% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 18'7% en el término municipal de La Mojonera.

## CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, pero le sigue de cerca Plantación-Inicio de Floración. La mayoría de las parcelas están en la recta final del cultivo o están a punto de iniciarlo.

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, es del 7'7% (9'7% la semana anterior) de plantas con presencia, con un máximo del 25% en el término municipal de Roquetas de Mar. Los depredadores *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis* se han observado en el 55% de las plantas en el término municipal de Berja y en el 25% en Roquetas de Mar respectivamente.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 19% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 3'7% (6'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en El Ejido del 10%, mildiu de

las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 3'7% (4'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de El Ejido y podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 1% de las plantas en el término municipal de Berja.

## PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración- inicio de recolección.

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 9'5% (8% semana anterior) de las plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 15%. *Amblyseius swirskii* está presente en el 16'7% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 12% (8'8% la semana anterior) de las plantas y *Amblyseius swirskii* en el 52'2% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de amarilleamientos virales en el 16'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 12'2% (15'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 20% en el término municipal de El Ejido y en invernaderos que están en plena recolección, en el 32'8% (38'1% en el muestreo anterior) de las mismas, con un máximo del 41'7% en el término municipal de Roquetas de Mar. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

La presencia de minador (*Liriomyza spp*) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 4'2% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de El Ejido. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en invernaderos que están en plena recolección en el 8'9% (14'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 11'7%. En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 15% en el término municipal de La Mojonera. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 2'3% (3'4% la semana anterior) de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 3'3%.

## BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección y le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3% (3'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar con un 7%. Sus depredadores *Nesidiocoris tenuis* se observan en el 11'7% y *Amblyseius swirskii* en el 12'3% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 20% (10% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 40%. Los auxiliares *Nesidiocoris tenuis* y *Amblyseius swirskii* se detectan en el 55'7% y 54'5% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el trips (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 7'7% de las plantas (18'6% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 20%. *Amblyseius swirskii* y *Orius laevigatus* ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 40% (36'4% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 75%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de La polilla del tomate (*Tuta absoluta*) se han producido en el 100% de los invernaderos muestreados que están en plena recolección en el término municipal de Vicar.

Otras plagas como es el minador (*Liriomyza* spp), está presente en el 2'3% de las plantas y la araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 2'2%.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 14'5% (13'7% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 57'5%.

## **JUDÍA**

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y de parcelas que están en Recolección-Final de cultivo.

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 10% (se mantiene con respecto a la semana anterior). El enemigo natural encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii* en el 85% de las plantas.

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 20% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), está controlando perfectamente dicha plaga.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, solo se han detectado síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 5% de las plantas.

## **SANDÍA**

La información obtenida es de invernaderos que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'2% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 4'2%. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 2% de las plantas en el término municipal de Níjar, *Amblyseius swirskii* se detectó en el 1'1% de las plantas. Se están instalando.

Se han observado daños producidos por la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) en el 5% de las plantas en el término municipal de Berja.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 1'2% de las plantas en el término municipal de Berja. ) y pulgón (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*) en el 0'2% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 1% de las plantas en el término municipal de El Ejido. Oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 2'2% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 5'2%. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 1'2% de las plantas en el término municipal anteriormente citado.

## **MELÓN**

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio de Floración.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 2'3% (1'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojenera del 4'2%. *Amblyseius swirskii* se ha muestreado en el 28'3% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En cuanto a las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) y podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 3'3% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

## **HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO**

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en todas las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Motril, aunque aún siguen algunas en floración-inicio de recolección en la de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. El aumento de la temperatura durante estos días ha hecho que en general incremente la presencia de plagas y de insectos auxiliares, además de que muchos cultivos están a punto de finalizar y por lo tanto las medidas fitosanitarias se han reducido.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), pasando del 3'7% al 1'8%, presente en el 80% de las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'1% (durante la pasada semana destacó la misma Zona de Motril con un 5%).

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el *Amblyseius swirskii*, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 10'6% al 12'7%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 17%. Con respecto a *Eretmocerus mundus*, de momento continúa en niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, pasando del 13'1% al 5'5%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas (durante el anterior muestreo fueron en todas) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 8'3% (durante el anterior muestreo destacó la Zona de Motril con un 18'3%). Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de *Orius laevigatus*, pasando del 9'3% al 17%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 24'3%. Hay presencia de frutos con daño en todas las Zonas, con un porcentaje medio que ha pasado del 6'6% al 2'7% y observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas en esta Zona (en el 33% durante el anterior muestreo).

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el virus del bronceado del tomate (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*), permanece estable el porcentaje de plantas con presencia, con un valor del 0'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con *Bacillus thuringensis*.

De las distintas plagas que se detectan por focos, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgones (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un valor que ha pasado del 0'6% al 0'3%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%. El porcentaje de momias observadas permanece estable, con un valor del 0'1%, destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es *Aphidius colemani*, con un porcentaje de plantas con presencia inferior al de la anterior semana, que ha pasado del 1'9% al 1'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacado la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'2%.

Hay presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*), en un porcentaje de plantas del 0'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%. También hay presencia de araña blanca (*Polyphagotarsonemus latus*) en un porcentaje del 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'3%.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado levemente el porcentaje de plantas afectadas por oídio (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 21% al 21'6%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 33'7%.

El porcentaje de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) permanece estable, observado solamente en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un valor del 1'8% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por podredumbre de cuello y raíz ha aumentado, pasando del 0'7% al 1'6%, observadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8% y en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

## **TOMATE**

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvizar, Motril, Albondón-Albuñol y Carchuna-La Rijana. El cultivo ha finalizado en la Zona de Ugíjar. El aumento de la temperatura durante estos días ha hecho que en general incremente la presencia de plagas y de insectos auxiliares, además de que muchos cultivos están a punto de finalizar y por lo tanto las medidas fitosanitarias se han reducido.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha aumentado levemente, pasando del 6'1% al 6'5%, observado en el 86% de las estaciones de control muestreadas (en el 93% durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona Biológica de Albuñol-Albondón con un 15%. Sería recomendable aumentar la vigilancia sobre todo por las bandas y entradas de los invernaderos, ya que debido al arranque de los cultivos cercanos puede aumentar el nivel de presencia.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de *Nesidiocoris tenuis*, pasando del 17'3% al 18'6%, estando presente en el 80% de las estaciones muestreadas (en el 76% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 36%.

Permanece estable la presencia del parásito *Eretmocerus mundus*, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el virus de la cuchara (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas ha pasado de 0 a 0'3%. Ha destacado la Zona de Motril, observándose sólo síntomas en el 33% de las estaciones de control muestreadas y con un porcentaje del 0'7%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor que ha pasado del 2'2% al 1'7%, observado en el 36% de las estaciones muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 6'7%. Destaca el aumento de frutos dañados, que ha pasado de 0 a 1'8%, observados en el 21% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona Albuñol-Albondón con un 8'3%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del virus del bronceado del tomate (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Continúan sin observarse plantas con presencia de orugas como la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la polilla del tomate (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, aumentando el porcentaje de plantas con daños en hojas que ha pasado del 4'3% al 6%, observado en el 57% de las estaciones de control muestreadas (en el 50% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 15%. No se han observado frutos dañados, al igual que durante el anterior muestreo. El control de este agente se está realizando con tratamientos de *Bacillus thuringensis* y con sueltas de *Nesidiocoris tenuis*.

Sólo se ha observado presencia de larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.) en la Zona de Motril, con un porcentaje del 0'1% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

Destacar también el aumento de la presencia de plantas con vasates (*Aculops lycopersici*), con un porcentaje que ha pasado del 0'7% al 1'8%, observado en el 46% de las estaciones muestreadas (durante el anterior muestreo fue del 36%) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con el 6'7%.

No hay presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de oidiopsis (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 2'4% al 1'5%, observado en el 29% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con el 8%.

El porcentaje de plantas afectadas por mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) ha descendido, pasando del 1'8% al 0'7%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas (en el 21% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 3'3%. En general está más controlado que durante semanas anteriores.

Ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), con un valor que ha pasado del 5'2% al 3'8%, observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con 11'7%. Como medida de control sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior. Gracias al aumento de las temperaturas y al viento, esta enfermedad que hace unas semanas eran un problema, por ahora se ha controlado.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por bacteriosis (*Pseudomonas Syringae*), con un valor que ha pasado del 4'7% al 6'8%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con el 18'4%. Esta enfermedad está aumentando cada año más, producida por condiciones de alta humedad relativa durante periodos prolongados, siendo en estos momentos en la Zona de Motril la patología que más destaca en el cultivo. Se realizado tratamientos con cobre.

Sólo se han observado plantas afectadas por podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*) en la Zona de Motril, con un porcentaje del 0'1% y observado en el 16% de las estaciones de control muestreadas.

De igual manera ha ocurrido con la podredumbre de cuello y raíz, observándose sólo en la Zona de Motril con un 0'1% y en el 15% de las estaciones de control muestreadas.

## **CALABACÍN**

El estado fenológico dominante es el plantación-inicio de recolección, localizándose principalmente en la Zona Biológica de Motril.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un valor del 0'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia ni de *Amblyseius swirskii* ni de *Eretmocerus mundus*.

También permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor inferior del 0'1% y observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas.

No se ha detectado presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgón continúa siendo nulo durante esta semana. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha sido nulo y *Aphidius colemani* está presente en el 0'1% de las plantas muestreadas y observado en todas las estaciones de control.

La presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, al estar el cultivo recién plantado, el porcentaje de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) y podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) es nulo.

## PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños, Molvizar y Motril. Han comenzado a arrancar cultivos y por lo tanto en la mayoría de los casos se está produciendo un aumento de las plagas.

El porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 8'4% al 11'9%, observado en 95% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 26'9%.

El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* ha aumentado, pasando del 10'3% al 15'3%, observado en el 74% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar con el 50%.

No hay presencia de *Nesidiocoris tenuis* en ninguno de los invernaderos visitados.

Destacar que los auxiliares no están siendo tan efectivos como el año pasado, porque este año las plagas se han observado más tarde y durante el invierno los niveles han sido bajos, por lo tanto los depredadores no han tenido alimento. Al final del cultivo se ha producido un aumento de la plaga y aunque se han realizado sueltas ya no han tenido el tiempo suficiente para su adaptación y control.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de amarilleamientos virales en concreto de CYSDV, pasando del 4'6% al 5'6%, observado en el 37% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 25%.

La presencia de plantas afectadas por el virus de las venas amarillas (CVYV) al igual que la anterior semana sólo se ha observado en la Zona de Motril con un aumento del porcentaje, pasando del 5% al 7'5% y en el 25% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) pasando del 15'1% al 22'4%, observado en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 100%. El porcentaje de frutos afectados ha aumentado, pasando del 4% al 7'5%, observado en el 84% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 14'4%.

Sólo se ha observado presencia de *Orius laevigatus* en una de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y con un porcentaje del 0'1%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgón pasando del 0'4% al 2'9%, observado en el 37% de las estaciones de control muestreadas (en el 8% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 13'4%.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de momias, con un valor del 0'1%, observado en el 16% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar *Aphidius colemani* permanece estable, con un valor del 0'2%, observado en el 26% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con focos de araña roja (*Tetranychus urticae*), con un valor que ha pasado del 0'4% al 4'6%, observado en el 37% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Motril con un 20%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza *Phytoseiulus persimilis*, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Permanece estable la presencia de plantas con larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.), con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

El porcentaje de plantas con presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) es nulo durante este muestreo, al igual que la pasada semana.

Con respecto a las enfermedades, continúa estable el porcentaje de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor del 7'4%, observado en el 95% de las estaciones de control muestreada y sobre todo en la Zona de Motril con un 16'5%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*), pasando del 3'1% al 3'9%, observado en el 49% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con un 7%.

El porcentaje de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) ha descendido, pasando del 7'3% al 3'7%, observado en el 31% de las estaciones de control muestreadas y destacando las Zonas de Motril y La Mamola-Castillo de Baños con un 10%. Se observan frutos dañados, por lo que sería recomendable aumentar la ventilación de los invernaderos.

Continúa estable el porcentaje de plantas afectadas por podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*), con un valor del 2%, observado en el 16% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 2'9%.

Permanece estable la presencia de plantas afectadas por bacteriosis, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 0'2% .

El porcentaje de plantas afectadas por podredumbres de cuello y raíz ha aumentado, observando sólo presencia en la Zona Biológica Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'7% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas de esta Zona.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Nuevas normas para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de productores de ovino y caprino en 2012, en estudio.**
- **El MARM analiza con las CC.AA. y el sector apícola la aplicación del Programa Nacional de ayudas a la apicultura.**
- **Programas de vigilancia y tratamientos armonizados a nivel de la UE para mejorar la sanidad apícola.**
- **Aprobada una nueva adquisición de vacunas contra la Lengua azul por valor de 300.000 euros.**
- **VACUNO. Reglamento (UE) nº 189/2011 por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles (ETT).**
- **ALIMENTACION ANIMAL. Reglamento (UE) nº 187/2011 en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen animal.**
- **SANIDAD ANIMAL Reglamento (UE) nº 142/2011 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos derivados no destinados al consumo humano y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma.**

En la provincia de Córdoba, el buen tiempo y la humedad del suelo están favoreciendo el crecimiento de la hierba en la dehesa, que es aprovechada en el campo por el ganado. No obstante la hierba todavía tiene escaso valor nutritivo, por lo que es necesario suplementar con alimento concentrado a aquellos animales con mayores necesidades, gestantes y con crías principalmente.

En todas las comarcas de la provincia de Granada, el ganado se encuentra aprovechando los abundantes pastos naturales, que han tenido una buena recuperación, menor en las zonas altas, debido a las lluvias de semanas anteriores y a las temperaturas suaves. En la Vega, algunas especies muestran ya los primeros estados de floración. En las Altiplanicies, las rastrojeras comienzan a ser labradas, principalmente con labor de vertedera. En la comarca de la Costa, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. También se introducen los rebaños en el interior de los invernaderos que han finalizado su cultivo.

En Las Alpujarras, con nevada general y lluvias caídas en las cotas bajas, se espera que se desarrolle en este mes de marzo un magnífico pastizal. A medida que se asciende de cota, se observa retraso en desarrollo vegetativo del pastizal. En esta comarca destaca el ganado caprino y ovino en régimen semi-intensivo, el ganado vacuno y caballar que se encuentra en las cotas altas está en libertad, si bien algunos se han recogido y estabulado, esperando que se produzca el deshielo primaveral.

En general el estado de las cabañas es muy bueno, especialmente en las zonas bajas, ya que los rebaños de las zonas de montaña han precisado albergue al final de semana. Los aportes auxiliares, en forma de heno y restos de poda son aún permanentes.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Nuevas normas para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de productores de ovino y caprino en 2012, en estudio.** El Ministerio de Medio Rural (MARM) está estudiando la elaboración de las bases reguladoras para la concesión en 2012 de subvenciones a las agrupaciones de productores de ovino y caprino que soliciten por primera vez. En 2008 se publicó el Real Decreto 104/2008 regulando las normas para la concesión de las ayudas entre 2008-11.

Estas normas han funcionado bien, si bien, tienen que adaptarse a algunas novedades, como el desacoplamiento de la prima, incluir acciones específicas contempladas en el Plan de Acción de la Leche de Cabra presentado en junio pasado y reforzar los sistemas de etiquetado facultativo, por lo que el MARM prepara este nuevo RD.

Esta nueva normativa sería de aplicación para las nuevas agrupaciones, ya que las constituidas al amparo del RD 104/2008, seguirían regulándose por el antiguo. Según las nuevas normas, para que las agrupaciones pudieran optar a la subvenciones, deberían realizar comercialización en común, tener consideración de PYME, agrupar un mínimo de 10 productores en actividad en los sectores ovino y caprino y con un mínimo del 60% del censo siendo reproductoras presentes en la explotación y no haber recibido subvenciones por la anterior normativa.

Las actividades que podrán ser subvencionables serían:

- Constitución y desarrollo de la estructura común de gestión: Será una subvención pagadera, para las agrupaciones de nueva creación, por una sola vez y por anticipado en el ejercicio que corresponda a la solicitud inicial, de una cuantía máxima de 50.000 euros, sin que esta cuantía supere un límite individual de 300 euros por miembro de la agrupación.

- Inversión en explotaciones agrarias integradas en la Agrupación (construcción, adquisición y mejora de inmuebles, la maquinaria, el equipo y costes generales relacionados: Será una subvención pagadera en una sola vez, en el ejercicio que corresponda.

- Dotación de servicios y actividades de formación: Estarán condicionadas a la puesta en marcha de servicios de sustitución y asesoría.

- Adaptación funcional para implantación de programas de mejora de la calidad:

Para beneficiarse de la ayuda, deberá comercializarse bajo el programa de producción de calidad la producción de al menos un 25 por cien de los animales de las explotaciones integrantes.

- Actividades de fomento en zonas con dificultades específicas, siempre que dispongan del 80% de reproductoras de razas autóctonas y en el 50% de las explotaciones se realice trashumancia.

A excepción de las ayudas para la constitución y desarrollo de la estructura común de gestión y de las ayudas para servicios y actividades de formación, la subvención estatal no podrá superar el 50% de las subvenciones, en zonas con dificultades específicas y el 40% en el resto de las regiones.

Para recibir las subvenciones, el censo mínimo de animales que debería tener la agrupación no varía en relación con el RD 104/2008, en el caso del ovino de carne. Se mantienen las cifras de 75.000 reproductoras de ovino de carne para, las tres primeras actividades subvencionables mencionadas y la de 200.000 reproductoras de carne para la implantación de programas de mejora de calidad.

En el caso del ovino de leche y cabras, se elevaría a 30.000 y 15.000 reproductoras, respectivamente frente a las 10.000 establecidas en el RD104/2008, tanto para leche como para cabras.

El borrador incluye las condiciones que se deberían cumplir para el etiquetado facultativo de la carne de cordero y de cabrito, de la leche y productos lácteos de oveja y cabra y de la lana.

Al igual que en el RD104/2008, para la concesión de las subvenciones las solicitudes se evaluarían según un baremo con diversos criterios establecidos por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas. Las solicitudes se presentarían en el plazo establecido por cada autonomía pero siempre antes del 30 de abril de 2012.

**El MARM analiza con las CC.AA. y el sector apícola la aplicación del Programa Nacional de ayudas a la apicultura.** Se ha presentado la programación para la realización de Convenios de encomienda de Gestión para la investigación aplicada en apicultura durante el próximo trienio 2011 - 2013.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, celebró una reunión con representantes de las Comunidades Autónomas, de las Organizaciones Profesionales Agrarias (COAG, ASAJA y UPA); así como de las Cooperativas Agroalimentarias (CAE), para analizar la aplicación del Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura (PNA) y otros aspectos fundamentales para esta actividad ganadera.

Durante la reunión, la Subdirectora General de Productos Ganaderos del MARM, Esperanza Orellana, informó sobre la presentación de la Comunicación de la Comisión al Parlamento y al Consejo, relativa al estado sanitario de las abejas en la UE. Es un documento en el que se exponen los retos sanitarios que el sector apícola europeo debe afrontar en el futuro inmediato. Esta Comunicación aborda la sanidad apícola desde distintos frentes, siendo uno de sus objetivos mejorar la discusión sobre la salud de las abejas con todas las partes interesadas.

La puesta en marcha de un programa de vigilancia para evaluar la mortandad de las abejas y recoger información sobre sus causas, es uno de los ejes fundamentales del documento de la Comisión. Desde el MARM se ha apoyado esta iniciativa ya que, pese a que este problema no es tan grave como en otros Estados miembros, España cuenta con la mayor cabaña apícola y con una de las agriculturas más importante y diversificada de Europa.

En el marco de la Comunicación de la Comisión, también se trató sobre la necesidad de aclarar si los tratamientos fitosanitarios pueden afectar a la salud de las abejas. En este sentido, se informó al sector apícola de algunos cambios relacionados con la autorización, comercialización y utilización de productos fitosanitarios que afectan a ciertas sustancias activas, para las que han sido modificadas las disposiciones específicas de inclusión, para una mayor protección de las abejas melíferas.

Ante el interés, de que los recursos financieros que se ponen a disposición de este sector estén centrados en resolver los problemas sanitarios de la apicultura española, donde la lucha contra Varroa sigue siendo el elemento prioritario de las actuaciones, se repasó la propuesta económica para la distribución territorial de los fondos del Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura para el presente año 2011 (primero del actual trienio), que asciende a 11 millones de euros, financiados entre la UE, el MARM y las Comunidades Autónomas.

Tanto el MARM como el sector señalaron su interés en continuar apostando por la línea de investigación en apicultura, para profundizar en los estudios realizados hasta la fecha en las cuestiones que principalmente afectan al sector, con especial atención al síndrome de despoblamiento de las colmenas (SDC).

La Subdirección General de Productos Ganaderos ha iniciado las oportunas gestiones para poder dar continuidad a los Convenios de encomienda de gestión de la investigación aplicada en apicultura que se firmaron en el año 2010 y que se pretenden ampliar al próximo trienio 2011 - 2013.

Por último, se estudió la situación del comercio exterior de los productos de la apicultura, destacándose la situación positiva de la balanza comercial de la miel como ya ocurriera en 2007 y 2009. El comercio español de miel evoluciona muy positivamente, de forma que en 2010, las exportaciones superaron a las importaciones en 3.800 toneladas.

**Programas de vigilancia y tratamientos armonizados a nivel de la UE para mejorar la sanidad apícola.** Tras la presentación de la Comunicación de la Comisión sobre el estado sanitario de las abejas en la UE, la presidencia húngara preparó un cuestionario referido a la sanidad apícola y dirigido a todos los países. El Consejo ha preparado un documento en el que recopila las respuestas de todos ellos. El Ministerio de Medio Rural (MARM) ha transmitido en su respuesta al cuestionario, que para mejorar la sanidad apícola sería esencial la implementación de programas de vigilancia dirigidos a clarificar las causas que influyen en la pérdida de las colonias de abejas. Habría que llevar a cabo actividades de prevención, control y erradicación de enfermedades comunes tales como Varroa destructor, Loque americana y Nosema. Se tendría que contar con una guía armonizada para la aplicación de los tratamientos contra las enfermedades endémicas de las abejas, como la varroasis. También habría que contar con un programa armonizado para evaluar y controlar la efectividad de los tratamientos, que permitiera comparar resultados a nivel de la UE. Además, para España es una

prioridad evitar la entrada de enfermedades exóticas, tales como A. tumida y Tropilaelaps spp, dada la importancia del sector.

Otra de las cuestiones que se ha transmitido es que la colaboración de los apicultores es esencial para tener éxito en los programas sanitarios. En la respuesta española al cuestionario se incide en la importancia de usar solo medicinas autorizadas, renovar la cera y usar reinas nativas.

De cara a la PAC después del 2013, el MARM opina que el sector apícola tiene que seguir recibiendo apoyo, a través del primer pilar de la PAC, en lugar de a través de programas nacionales cofinanciados. Asimismo, los programas de sanidad apícola deberían venir financiados por los fondos veterinarios de la UE.

**Aprobada una nueva adquisición de vacunas contra la Lengua azul por valor de 300.000 euros.** El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se toma razón de la declaración de emergencia adoptada para la adquisición de reactivos de diagnóstico y vacunas necesarias en la lucha frente a la lengua azul, por importe, en esta ocasión de 300.000 euros.

En este sentido es prioritario continuar la campaña de vacunación emprendida en años anteriores, con el fin de mantener y reforzar el estado inmunitario de los animales frente al serotipo 1 de la lengua azul, la primovacunación y revacunación de los animales jóvenes de reposición, estableciendo, por otro lado, un sistema excepcional de vacunación frente al serotipo 8 basado en la adquisición y aplicación de una vacuna de emergencia, así como disponer de suficiente reactivos de diagnóstico para el desarrollo de los programas de vigilancia y seguimiento frente al virus de la lengua azul.

Las sucesivas campañas de vacunación establecidas frente al serotipo 1 han conseguido disminuir drásticamente su circulación, pasando de 3.007 focos contabilizados en 2008 a 63 focos en 2010 y con un descenso muy significativo, tanto en la morbilidad como en la mortalidad de los animales afectados por el virus.

Con este acuerdo aprobado en Consejo de Ministros se podrá continuar la campaña de vacunación emprendida en años anteriores con el fin de mantener y reforzar el estado inmunitario de los animales frente a los serotipos 1 y 8 del virus de la Lengua azul y la primovacunación de los animales jóvenes de reposición.

La utilización de vacunas se ha demostrado como el arma más eficaz en el control y lucha contra esta enfermedad, tanto por permitir el movimiento de los animales sensibles con las adecuadas garantías sanitarias que eviten la propagación del virus, como por evitar los síntomas clínicos y por lo tanto las graves pérdidas económicas directas que produce la enfermedad.

La lengua azul es una enfermedad de etiología vírica producida por un virus y transmitida por un determinado tipo de mosquitos que afecta fundamentalmente a las cabañas ganaderas de ovino y bovino. La transmisión de esta enfermedad por medio de mosquitos dificulta en gran medida el control de la misma, así como la previsión de su futura diseminación territorial dentro de la cabaña ganadera.

**VACUNO** [Reglamento \(UE\) no 189/2011 por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles \(EET\)](#)

**ALIMENTACION ANIMAL** [Reglamento \(UE\) no 187/2011 en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal](#)

**SANIDAD ANIMAL** [Reglamento \(UE\) no 142/2011 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma](#)

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	115,00	-2,00	-1,71	37,00	47,44
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	118,50	115,50	-3,00	-2,53		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.agri	175,00	175,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	171,00	171,00	0,00	0,00	-6,00	-3,39
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	157,00	170,00	13,00	8,28	-10,00	-5,56
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	171,00	169,00	-2,00	-1,17	-13,00	-7,14
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	168,50	169,00	0,50	0,30	-17,50	-9,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	171,28	169,78	-1,50	-0,88	-13,52	-7,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	167,78	167,78	0,00	0,00	-14,79	-8,10
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	78,00	78,00	0,00	0,00	8,00	11,43
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	79,63	78,13	-1,50	-1,88	6,01	8,33
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	6,00	5,41
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	6,00	5,41
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	6,02	5,41
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	171,00	179,00	8,00	4,68	-14,00	-7,25
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	180,30	180,30	0,00	0,00	-12,02	-6,25
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	-21,00	-10,34
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	180,30	181,80	1,50	0,83	-21,04	-10,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	180,00	180,00	0,00	0,00	-12,00	-6,25
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	174,00	180,00	6,00	3,45	-8,00	-4,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-5,00	-2,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-17,00	-8,90
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	180,50	181,50	1,00	0,55	-14,00	-7,16
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	180,30	181,80	1,50	0,83	-21,04	-10,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	179,67	178,62	-1,05	-0,58	-18,18	-9,24
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	171,00	169,00	-2,00	-1,17	-13,00	-7,14
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg.	JA-Jaén	A.I.	171,28	169,78	-1,50	-0,88	-13,52	-7,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Alhama	A.I.	195,00	190,00	-5,00	-2,56	-20,00	-9,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	216,00	216,00	0,00	0,00	-12,00	-5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	188,00	200,00	12,00	6,38	3,00	1,52

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	-4,00	-1,96
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	MA-Málaga	A.I.	200,00	198,50	-1,50	-0,75	-14,00	-6,59
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	JA-Jaén	A.I.	201,33	201,33	0,00	0,00	-18,04	-8,22
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	225,40	222,50	-2,90	-1,29	3,15	1,44
<b>Cereales de invierno</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	216,00	215,50	-0,50	-0,23	84,50	64,50
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Cooperativa	240,00	230,00	-10,00	-4,17		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	A.agri	240,00	240,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	A.agri	230,00	220,00	-10,00	-4,35		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	203,90	203,50	-0,40	-0,20	78,75	63,13
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00	225,00	0,00	0,00	105,00	87,50
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	A.agri	213,00	210,00	-3,00	-1,41	92,00	77,97
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	A.agri	230,00	240,00	10,00	4,35	102,00	73,91
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	A.agri	240,00	240,00	0,00	0,00	120,00	100,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.	197,50	197,50	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	225,00	222,00	-3,00	-1,33	92,00	70,77
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Entrada A.I.	235,60	232,60	-3,00	-1,27	96,00	70,28
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	A.agri	276,25					
DURO		Tm.	GR-Alhama	A.agri	260,00	260,00	0,00	0,00	80,00	44,44
DURO		Tm.	GR-Los Montes	A.agri	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	299,50	299,10	-0,40	-0,13		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	280,00	280,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	A.agri						
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	A.agri	250,00	250,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	A.agri	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	273,25	273,00	-0,25	-0,09		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	224,60	224,00	-0,60	-0,27	100,00	80,65
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	250,00	245,00	-5,00	-2,00	110,00	81,48
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	A.agri	238,30	235,50	-2,80	-1,17	100,60	74,57
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	Entrada A.I.	306,00					
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	214,60	214,50	-0,10	-0,05	87,50	68,90
<b>Cereales de primavera</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	A.agri	260,00					
REDONDO-JAPONICA		Tm.	SE-Sevilla	A.agri	271,00					
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	228,00	229,00	1,00	0,44	87,00	61,27
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo						
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	A.agri	229,73	228,80	-0,93	-0,40	80,70	54,49
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	A.agri						
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	A.agri	150,00	149,00	-1,00	-0,67	-1,00	-0,67
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	A.agri						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	Entrada A.I.						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	492,50	492,50	0,00	0,00	192,50	64,17
<b>Cultivos leñosos</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Alhama	A.agri	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Cádiz	A.agri						
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO		100 kg.	MA-Málaga	Campo	12,00	9,00	-3,00	-25,00	-3,00	-25,00
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	14,00	15,00	1,00	7,14		

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	80,00	80,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	HU-Huelva	Campo	30,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		27,00				
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	32,00	30,00	-2,00	-6,25	-5,00	-14,29
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg.	HU-Huelva	Campo	33,00	30,00	-3,00	-9,09	-5,00	-14,29
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo		45,00				
CLEMENTINA SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CO-Palma del Río	A.agri						
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	31,00	33,00	2,00	6,45		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	CO-Palma del Río	A.agri	22,00	22,00	0,00	0,00	-3,00	-12,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	25,00	28,00	3,00	12,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	SE-Aljarafe	Campo	27,00	25,00	-2,00	-7,41		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20,00	28,00	8,00	40,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	16,00	16,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20,00	28,00	8,00	40,00	-2,00	-6,67
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	22,00	4,00	22,22	-2,00	-8,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	HU-Huelva	Campo	20,00	25,00	5,00	25,00	-5,00	-16,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	SE-Vega	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg.	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	8,00	8,00	0,00	0,00	-11,00	-57,89
NAVEL/SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	15,00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	CO-Palma del Río	A.agri	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Los Alcores	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Cantillana	Campo	7,00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	HU-Huelva	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg.	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	24,00	25,00	1,00	4,17	0,00	0,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	22,00	23,00	1,00	4,55		
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	9,00	0,00	0,00	1,00	12,50
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	1,00	16,67
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14,29	-1,00	-14,29
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	4,00	-1,00	-20,00	-1,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,50	12,50	0,00	0,00		
<b>CRISANTEMO PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	90,00	120,00	30,00	33,33	10,00	9,09

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	11,00	11,00	0,00	0,00	-28,82	-72,38
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	A.agri						
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	13,80	13,80	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg.	MA-Málaga	A.agri						
CÁSCARA-MARCONA		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	19,20	19,20	0,00	0,00	-40,80	-68,00
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.						
BACON		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
FUERTE		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-70,00	-53,85
HASS		100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	130,00	5,00	4,00		
HASS		100 kg.	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	140,00	130,00	-10,00	-7,14	8,00	6,56
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	145,00	150,00	5,00	3,45	30,00	25,00
NO DESIGNADO	I	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	70,00	5,00	7,69	-30,00	-30,00
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Motril	A.agri						
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	190,00	195,00	5,00	2,63	45,00	30,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
<b>MANGO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri						
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri						
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	HU-Huelva	C.M.	6,50	6,50	0,00	0,00	-868,50	-99,26
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	2,50	2,00	-0,50	-20,00	-194,00	-98,98
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	343,00	383,00	40,00	11,66	17,00	4,64
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	250,00	200,00	-50,00	-20,00		
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg.	HU-Huelva	C.M.	2,40	2,00	-0,40	-16,67		
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	42,00	36,00	-6,00	-14,29	-14,00	-28,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	75,00	75,00	0,00	0,00	21,00	38,89
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	120,00	110,00	-10,00	-8,33		
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Vega	Alh.		50,00				
VERDE		100 kg.	MA-Churriana	Cooperativa	150,00	100,00	-50,00	-33,33	-50,00	-33,33
VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00		
<b>APIO</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	100,00	130,00	30,00	30,00		
VERDE		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE		100 kg.	SE-Aljarafe	A.agri	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg.	CA-Conil	Alh.	45,00	36,00	-9,00	-20,00	-12,00	-25,00
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	125,00	98,00	-27,00	-21,60	-57,00	-36,77
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Conil	Alh.						
REDONDA/GLOBOSA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.						
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	74,00	94,00	20,00	27,03	-8,00	-7,84
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
BLANCO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.agri	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-45,00	-60,00
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	23,00	27,00	4,00	17,39	-11,00	-28,95
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	31,94	17,09	-14,85	-46,49	-79,91	-82,38
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	41,00	25,00	-16,00	-39,02		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	50,00					
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-69,00	-69,70
<b>CALABAZA</b>										

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	33,00	28,00	-5,00	-15,15	-9,00	-24,32
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.agri	170,00	160,00	-10,00	-5,88	40,00	33,33
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	119,00	97,00	-22,00	-18,49	19,00	24,36
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	45,00	52,00	7,00	15,56		
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00	23,00	71,88
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Vega	A.agri	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri		32,00			-3,00	-8,57
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	87,00	94,00	7,00	8,05	-14,00	-12,96
BLANCA		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-40,00	-40,00
ROJA		100 kg.	CA-Conil	Alh.	129,00	118,00	-11,00	-8,53	-11,00	-8,53
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	75,00	80,00	5,00	6,67		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.agri	78,00	82,00	4,00	5,13	-10,00	-10,87
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	50,00	45,00	-5,00	-10,00	0,00	0,00
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	CA-Conil	A.agri	20,00	20,00	0,00	0,00	-8,00	-28,57
MORADA-LOMBARDA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	23,00	20,00	-3,00	-13,04	1,00	5,26
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.agri	10,00	12,00	2,00	20,00	-4,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri						
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	65,00	40,00	-25,00	-38,46	-27,00	-40,30
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-14,00	-25,93
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	70,00	49,00	-21,00	-30,00	-12,00	-19,67
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE		100 kg.	CO-Vega	Campo	120,00	100,00	-20,00	-16,67		
VERDE	NACIONAL	100 kg.	GR-Vega	Cooperativa		215,00				
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Conil	Alh.	343,00	406,00	63,00	18,37	-110,00	-21,32
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	375,00	325,00	-50,00	-13,33	-25,00	-7,14
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	225,00	200,00	-25,00	-11,11	42,00	26,58
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	211,75	173,15	-38,60	-18,23		
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	Alh.	131,00	83,00	-48,00	-36,64	-55,00	-39,86
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	-25,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	115,00	75,00	-40,00	-34,78	3,00	4,17
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Motril	Alh.	289,00	289,00	0,00	0,00		
PLANA-PERONA		100 kg.	CA-Conil	A.agri	220,00					
PLANA-PERONA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	300,00	302,50	2,50	0,83	-166,57	-35,51
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	A.agri	55,00	43,00	-12,00	-21,82	-51,00	-54,26
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Cantillana	Campo	30,00	45,00	15,00	50,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Aljarafe	A.agri	35,00	50,00	15,00	42,86		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	85,00	85,00	0,00	0,00	13,00	18,06
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri	28,00	45,00	17,00	60,71		
ROMANA		100 kg.	CO-Córdoba	A.agri	25,00	30,00	5,00	20,00	-30,00	-50,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	60,00	60,00	0,00	0,00		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	37,00	31,00	-6,00	-16,22	-25,00	-44,64
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	75,00	70,00	-5,00	-6,67	7,00	11,11
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	108,00	115,00	7,00	6,48		
LAMUYO-ROJO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	125,00	120,00	-5,00	-4,00	3,00	2,56
LAMUYO-ROJO		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri	85,00	85,00	0,00	0,00	-15,00	-15,00
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	210,00	230,00	20,00	9,52		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	193,00	214,00	21,00	10,88	-1,00	-0,47
ITALIANO-VERDE	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	-25,00	-11,11

Producto	Categoría	Unidad		Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-VERDE	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	169,63	167,52	-2,11	-1,24	11,52	7,38
LAMUYO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	121,00	150,00	29,00	23,97		
LAMUYO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	125,00	120,00	-5,00	-4,00	21,00	21,21
LAMUYO-VERDE		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri	85,00	85,00	0,00	0,00		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	48,00	45,00	-3,00	-6,25	-11,00	-19,64
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.agri	70,00	80,00	10,00	14,29	50,00	166,67
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	60,00	66,00	6,00	10,00		
NO DESIGNADO		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri	88,00	90,00	2,00	2,27		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	55,00	47,00	-8,00	-14,55	-20,00	-29,85
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	C.M.	59,00	49,00	-10,00	-16,95		
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	51,00	41,00	-10,00	-19,61	-12,00	-22,64
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	88,00	69,00	-19,00	-21,59	-57,00	-45,24
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	44,00	49,00	5,00	11,36	-101,00	-67,33
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona	A.agri	40,00	20,00	-20,00	-50,00	-80,00	-80,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	200,72	169,57	-31,15	-15,52	-90,43	-34,78
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg.	CA-Conil	Alh.	53,00	52,00	-1,00	-1,89	-76,00	-59,37
LISO	I	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-60,00	-60,00
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg.	GR-Motril	Alh.						
LISO	II	100 kg.	CA-Chipiona	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-30,00	-60,00
LISO		100 kg.	GR-Motril	Alh.	42,00	32,00	-10,00	-23,81		
LISO		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri	65,00	65,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg.	SE-Aljarafe	A.agri	57,00	60,00	3,00	5,26	-50,00	-45,45
LISO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-48,00	-44,44
LISO		100 kg.	CO-Córdoba	Campo	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-15,00	-37,50
PERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.						
RAMA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	71,00	41,00	-30,00	-42,25		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	A.agri	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg.	CA-Chipiona	A.agri	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Conil	A.agri	52,00	40,00	-12,00	-23,08	-10,00	-20,00
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA		99 kg.	AL-Almería	Alh.	82,00	62,00	-20,00	-24,39	-19,00	-23,46
RAYADA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	121,00	127,00	6,00	4,96	-30,00	-19,11
REDONDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
NO DESIGNADO		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	133,37	83,92	-49,45	-37,08	-46,08	-35,45
NO DESIGNADO		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	130,00	-70,00	-35,00		
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	20,00	22,00	2,00	10,00	-119,00	-84,40
NO DESIGNADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	35,00	37,00	2,00	5,71	-108,18	-74,51
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-HELDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
PLANA-AMARILLA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.		300,00				
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	304,75	286,92	-17,83	-5,85	-123,08	-30,02
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	224,96	217,92	-7,04	-3,13	66,92	44,32
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	268,00	275,00	7,00	2,61		
REDONDA-XERA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	384,00	384,00	0,00	0,00		
<b>PEPINO</b>										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg.	AL-Almería	Alh.	52,00	51,00	-1,00	-1,92	-7,00	-12,07
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-47,00	-65,28
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-Almería	Alh.	51,00	42,00	-9,00	-17,65	-23,00	-35,38
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	69,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	33,91	27,24	-6,67	-19,67	-40,76	-59,94
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg.	GR-Motril	Alh.	67,00	67,00	0,00	0,00		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	55,50	50,00	-5,50	-9,91		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg.	GR-Motril	Alh.	51,00	43,50	-7,50	-14,71	-36,50	-45,62
<b>PIMIENTO</b>										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALIFORNIA VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	107,00	127,00	20,00	18,69	23,00	22,12
CALIFORNIA ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	79,00	76,00	-3,00	-3,80	-42,00	-35,59
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	108,00	113,00	5,00	4,63	6,00	5,61
LAMUYO VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	104,00	119,00	15,00	14,42	14,00	13,33
LAMUYO ROJO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	79,00	86,00	7,00	8,86	-23,00	-21,10
LAMUYO AMARILLO		100 kg.	AL-Almería	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	AL-Almería	Alh.	144,00	150,00	6,00	4,17	-30,00	-16,67
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg.	GR-Motril	Alh.	171,00	200,00	29,00	16,96	30,00	17,65
ITALIANO-VERDE		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	220,00	20,00	10,00		
<b>TOMATE</b>										
LISO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	41,00	43,00	2,00	4,88	-58,00	-57,43
LARGA VIDA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	41,00	41,00	0,00	0,00	-75,00	-64,66
RAMA		100 kg.	AL-Almería	Alh.	51,00	56,00	5,00	9,80	-44,00	-44,00
PERA		100 kg.	AL-Almería	Alh.			41,00	38,00	-3,00	-7,32
ASURCADO		100 kg.	AL-Almería	Alh.	94,00	125,00	31,00	32,98	-9,00	-6,72
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg.	GR-Motril	Alh.	145,00	140,00	-5,00	-3,45	20,00	16,67
ASURCADO		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	84,00	106,00	22,00	26,19	5,51	5,48
LARGA VIDA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	47,00	40,00	-7,00	-14,89	-80,15	-66,71
PERA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	49,00	45,00	-4,00	-8,16	-66,69	-59,71
PERA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
RAMA		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	60,00	61,00	1,00	1,67	-50,16	-45,12
RAMA		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.						
TIPO CHERRY		100 kg.	AL-La Cañada	C.M.	132,00	129,00	-3,00	-2,27	-14,19	-9,91
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Albuñol	Alh.	150,63	137,52	-13,11	-8,70	13,52	10,90
TIPO CHERRY		100 kg.	GR-Motril	Alh.	145,00	130,00	-15,00	-10,34	10,00	8,33
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	GR-Los Montes	Cooperativa	52,00	52,00	0,00	0,00	-8,00	-13,33
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.agri	68,00	65,00	-3,00	-4,41		
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg.	CA-Cádiz	A.agri	25,00	26,00	1,00	4,00	10,85	71,62
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,75	0,05	2,94	0,05	2,94
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,55	1,56	0,01	0,65	0,43	38,05
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,55	1,56	0,01	0,65	0,42	36,84
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,10	2,15	0,05	2,38	0,31	16,85
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,74	0,74	0,01	0,68	-0,05	-6,33
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,45	0,50	0,05	11,11		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,78	0,78	0,00	0,00	-0,11	-12,36
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>BATATA</b>										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri						
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	A.agri		71,00			11,00	18,33
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	A.agri						
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Los Palacios	A.agri						
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	A.agri	65,00	60,00	-5,00	-7,69	15,00	33,33
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri	43,00	43,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	A.agri	25,00	25,00	0,00	0,00		
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	A.agri						
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	A.agri	74,00	74,00	0,00	0,00		
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	A.agri	70,00	70,00	0,00	0,00		

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>Añojos</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	212,00	209,00	-3,00	-1,42	3,00	1,46
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	-2,00	-1,03
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	15,00	7,81
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	244,70	244,70	0,00	0,00	38,70	18,79
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	187,18	187,18	0,00	0,00	5,34	2,94
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	290,00	205,00	-85,00	-29,31	-9,00	-4,21
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	42,00	25,77
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	162,00	164,00	2,00	1,23	-21,00	-11,35
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	198,00	198,00	0,00	0,00	18,00	10,00
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	142,50	142,50	0,00	0,00	-3,99	-2,72
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,50	209,00	-1,50	-0,71	15,00	7,73
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-15,00	-6,25
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-14,00	-4,93
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	192,00	192,00	0,00	0,00	9,02	4,93
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-15,00	-6,52
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	141,00	141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	201,00	205,50	4,50	2,24	5,50	2,75
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.		195,00			-11,00	-5,34
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-15,00	-5,88
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	142,41	142,41	0,00	0,00		
<b>TOROS</b>										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00		
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	112,00	110,90	-1,10	-0,98	20,90	23,22
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	90,50	90,50	0,00	0,00	-24,50	-21,30
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	116,00	115,50	-0,50	-0,43	28,50	32,76
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00	-30,00	-26,09
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,50	231,00	-1,50	-0,65	31,00	15,50
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,50	229,50	-2,00	-0,86	33,50	17,09
<b>NOVILLAS</b>										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1450,00	1450,00	0,00	0,00	50,00	3,57
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1300,00	1300,00	0,00	0,00	50,00	4,00
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	276,00	274,00	-2,00	-0,72	50,00	22,32
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	260,00	-1,00	-0,38	39,00	17,65
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	288,82	73,83
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	251,00	250,00	-1,00	-0,40	36,00	16,82
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	495,00	495,00	0,00	0,00	195,00	65,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	247,00	-1,00	-0,40		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	806,00	806,00	0,00	0,00	18,00	2,28
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	736,00	736,00	0,00	0,00	18,00	2,51
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	366,67	366,67	0,00	0,00	5,56	1,54
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	390,88	420,88	30,00	7,67	-5,07	-1,19
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	220,00	233,33	13,33	6,06	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	148,00	152,00	4,00	2,70	0,00	0,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-50,00	-12,50
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	402,00	398,00	-4,00	-1,00	44,00	12,43
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.		316,00			-104,00	-24,76
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-50,00	-14,29
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	324,00	320,00	-4,00	-1,23	-1,00	-0,31
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00					
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	33,00	-1,00	-2,94	-5,00	-13,16
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	32,00	-2,00	-5,88	4,00	14,29
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	-2,00	-5,56
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero		173,00			23,00	15,33
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	40,00	45,00	5,00	12,50		
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,72	0,75	0,03	4,17	-0,16	-17,58
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,59	0,61	0,02	3,39	-0,21	-25,61
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,10	1,12	0,02	1,82	0,07	6,67
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,34	0,36	0,02	5,88		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,72	0,75	0,03	4,17		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	65,00	70,00	5,00	7,69		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A mayorista		72,00			71,10	7900,00
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,59	0,61	0,02	3,39		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	55,00	60,00	5,00	9,09		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A mayorista		60,00			59,16	7042,86
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,10	1,12	0,02	1,82		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	103,00	105,00	2,00	1,94		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A mayorista		102,00			100,98	9900,00
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,34	0,36	0,02	5,88		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	36,00	40,00	4,00	11,11		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A mayorista		42,00			41,35	6361,54
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	0,36	36,00	35,64	9900,00	-20,00	-35,71
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Expl.	0,37	37,00	36,63	9900,00	-15,00	-28,85
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	-10,75	-20,77
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	35,90	35,50	-0,40	-1,11	1,25	3,65
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,71	8,05

Producto	Categoría		Mercado	Com.	8	Sem.	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	405,00	200,00	-205,00	-50,62	-110,00	-35,48
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	310,00	305,00	-5,00	-1,61	46,50	17,99
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	299,00	-1,00	-0,33	19,00	6,79
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	45,51	22,48
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	39,00	16,18
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	287,50	287,50	0,00	0,00	62,40	27,72
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	182,60	-0,40	-0,22	0,02	0,01
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	28,00	12,61
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	250,75	250,75	0,00	0,00	40,75	19,40
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	318,52	319,23	0,71	0,22	30,77	10,67
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	406,06	411,06	5,00	1,23	-10,54	-2,50
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	30,00	9,23
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	310,53	310,53	0,00	0,00	73,69	31,11
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	269,23	269,23	0,00	0,00	29,69	12,39
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	335,50	335,50	0,00	0,00	54,00	19,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	284,00	288,00	4,00	1,41	54,00	23,08
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	234,00	237,00	3,00	1,28	37,00	18,50
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	57,00	23,08
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,00	66,10	0,10	0,15	0,10	0,15
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero		235,00			25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00		
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero		137,00			-13,00	-8,67
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	100,00	101,00	1,00	1,00	6,00	6,32
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	91,00	90,00	-1,00	-1,10		
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	131,00	131,00	0,00	0,00	15,00	12,93
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	123,70	125,27	1,57	1,27	5,77	4,83
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	125,80	127,50	1,70	1,35	11,50	9,91
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	130,00	129,00	-1,00	-0,77	14,00	12,17
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,10	123,60	0,50	0,41	11,80	10,55
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	125,80	127,50	1,70	1,35	11,50	9,91
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	166,00	166,00	0,00	0,00	18,00	12,16
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	127,50	128,50	1,00	0,78	14,50	12,72
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	15,00	12,82
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	123,10	123,60	0,50	0,41	11,80	10,55
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	108,00	111,00	3,00	2,78	5,50	5,21
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	125,80	127,50	1,70	1,35	11,50	9,91
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	200,00	215,00	15,00	7,50	40,00	22,86
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,17	0,17	0,09		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	154,00	154,00	0,00	0,00	6,00	4,05
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	154,00	154,17	0,17	0,11	2,63	1,74
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	148,00	150,00	2,00	1,35	16,00	11,94
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	151,54					
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	154,25	154,75	0,50	0,32	0,78	0,51
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	158,67	161,27	2,60	1,64	12,51	8,41
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	177,00	177,00	0,00	0,00	20,50	13,10
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	170,00	170,00	0,00	0,00	5,42	3,29
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	172,75	172,75	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 8	Sem. 9	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	163,34	163,34	0,00	0,00	<b>-61,66</b>	<b>-27,40</b>
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	117,37	117,37	0,00	0,00	<b>17,39</b>	<b>17,39</b>
NO DESIGNADO	DESVIJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>1,69</b>
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	235,00	245,00	<b>10,00</b>	<b>4,26</b>	<b>-15,00</b>	<b>-5,77</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>-30,00</b>	<b>-10,71</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	201,67	206,65	<b>4,98</b>	<b>2,47</b>	<b>-20,00</b>	<b>-8,82</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>-40,00</b>	<b>-15,38</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	225,69	224,25	<b>-1,44</b>	<b>-0,64</b>	<b>-16,75</b>	<b>-6,95</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	<b>16,00</b>	<b>7,66</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	231,48	231,48	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	237,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,42</b>	<b>-75,99</b>	<b>-24,28</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.		230,13			<b>-80,98</b>	<b>-26,03</b>
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	215,20	234,70	<b>19,50</b>	<b>9,06</b>	<b>-78,80</b>	<b>-25,14</b>
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22					
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	228,22					
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.	190,74					
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00					
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	182,70	182,70	0,00	0,00	<b>32,70</b>	<b>21,80</b>
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	217,35	217,35	0,00	0,00		

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					28/2	1/3	2/3	3/3	4/3
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	61,21	62,74	62,16	62,22	60,61
	Málaga	Fino	I	1-3	61,82	60,81	61,58	60,73	60,81
	Murcia	Fino	I	1-3	59,98	59,97	59,98	59,97	60,97
CLEMENTINA	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	49,74	51,66	51,17	-	47,85
MANDARINA	Alicante	Conjunto variedades	I	1X2	61,33	61,33	61,33	61,33	61,33
	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	118,75	118,75	118,75	118,75	118,75
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	78,21	78,21	78,21	78,21	78,21
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	2-4	45,00	-	48,00	47,00	45,00
	Alicante	Salustiana	I	-	-	42,00	42,00	-	-
	Sevilla	Navel Lane Late	I	1-5	-	-	43,00	43,00	43,00
	Sevilla	Salustiana	I	1-5	-	-	39,00	39,00	-
	Valencia	Navelina	I	2-4	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
	Valencia	Navel	I	2-4	46,83	46,83	46,83	46,83	46,83
	Valencia	Navelate	I	2-4	-	-	-	49,00	44,83
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	39,73	42,88	43,87	43,49	39,16
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	61,94	61,94	61,94	61,94	61,94
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	51,18	51,18	51,18	51,18	51,18
	Girona	Granny Smith	I	70-80	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
	Girona	Fuji	I	70-80	55,89	55,89	55,89	55,89	55,89
	Girona	Red Delicious	I	70-80	55,32	55,32	55,32	55,32	55,32
	Lleida	Gala	I	70-80	59,00	59,00	59,00	59,00	59,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,07	48,16	49,74	47,68	48,07
	Lleida	Red Chief	I	70-80	55,70	57,72	57,42	58,55	59,30
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	55,00	51,00	55,00	53,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	49,64	51,18	50,44	50,50	48,46
	Zaragoza	Fuji	I	70-80	55,14	-	-	-	56,41
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85 y +	-	63,38	63,38	-	67,30
Zaragoza	Red Chief	I	70-80	56,40	56,04	55,42	56,88	-	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	63,43	63,16	64,00	63,00	63,26
	Lleida	Conferencia	I	60-65	58,43	57,20	58,60	58,32	57,66
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	56,00	54,00	53,00	55,00	58,00
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	61,00	61,00	62,00	-	62,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	-	-	45,00	46,00	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	65,00	65,00	-	61,23	62,05
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	60,94	59,21	-	59,12	61,86
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	207,61	207,61	207,61	207,61	207,61
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	-	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	393,77	393,77	393,77	-	393,77
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	-	118,25	107,94	100,00	115,87
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	-	37,09	36,60	44,44	47,86
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	30,50	30,50	34,67	30,50	30,50
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,73	20,00	20,00	20,00	20,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	135,68	131,86	139,28	132,14	139,77
FRESA	Huelva	-	I	-	203,00	203,00	178,00	173,00	173,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	-	241,67	233,33	211,67
	Granada	Plana	I	-	-	238,14	257,44	268,32	275,13
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	-	-	71,64	71,64	71,64
	Murcia	Iceberg	I	400y+	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	-	70,96	63,49	-	53,22
PIMIENTO	Almería	Cuadrado rojo o amarillo	I	70y+	-	-	133,51	-	133,51
	Almería	Cuadrado verde	I	70y+	-	156,67	161,67	156,67	165,50
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	-	-	198,00	-	198,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	49,94	46,67	45,14	47,50	54,13
	Almería	Racimo	I	-	52,88	63,05	59,82	65,24	72,21
	Almería	Asurcado	I	45-77	143,53	138,01	131,48	133,81	138,58
	Canarias	Redondo	I	57-82	53,32	53,32	53,32	53,32	53,32
	Granada	Cereza	I	57-82	-	200,00	190,00	185,00	190,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	71,43	69,23	66,67	65,36	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	63,29	63,29	63,29	63,29	63,29
	Murcia	Racimo	I	-	75,38	75,38	75,38	75,38	75,38
	Murcia	Cereza	I	57-82	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Al contrario de lo que ocurre en los mercados internacionales de cereales, en Andalucía se registran recortes en los precios de los cereales.*
- *Reducción en las previsiones de superavit mundial de azúcar.*
- *Aumento en las previsiones mundiales de siembra de algodón.*
- *En el mercado de productos hortícolas se mantienen las variaciones anuales negativas, aunque se recupera esta semana el precio del pimiento.*
- *La venta de aceite envasado cayó en enero un 8 % interanual.*
- *Tras la negativa de la Comisión Europea de abrir el almacenamiento privado para el aceite de oliva, los envasadores disponen de aceite, por lo que el mercado se ha quedado con una demanda más reducida, hecho que favorece una lenta bajada en la cotización de los refinados.*

## CEREALES Y OLEAGINOSAS

### Mercado internacional

Los precios de los cereales en los mercados internacionales registraron subidas, especialmente en el norteamericano. El trigo registró subidas como consecuencia de la situación de sequía registrada en las zonas productoras de EEUU, así como por la situación de stocks a la baja en el caso del maíz. En Londres y París también se han registrado incrementos en las cotizaciones de los cereales, pero de menor cuantía que en los mercados norteamericanos.

### Mercado en Andalucía

El mercado de cereales registra menos operaciones por la baja demanda por parte de los ganaderos durante el mes de febrero. La tendencia en la mayoría de posiciones comerciales ha sido de cotizaciones a la baja o bien de repetición. Por cultivos, el precio de la avena y la cebada desciende un 4% en Granada, mientras que en Cádiz, Sevilla y Jaén el descenso en la cotización de la cebada es de alrededor de un 1,3%. En cuanto al trigo, los recortes son apenas significativos y se producen en el trigo pienso y trigo blando de Cádiz.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

### AZÚCAR

#### Reducción en las previsiones de superavit mundial de azúcar

La Organización Internacional del Azúcar (ISO) ha reducido drásticamente su estimación de superavit de azúcar para la campaña 2010/11. En el informe de finales de febrero, estima en tan solo 196.000 tn este superávit, mientras que en su informe de hace tres meses, la previsión superaba el millón de toneladas.

El menor superávit viene como consecuencia de una importante reducción en la producción, ya que esta campaña ha estado caracterizada por unas condiciones meteorológicas muy adversas, en una gran cantidad de países. China ha sufrido un invierno muy frío que ha mermado su cosecha. Parte de la zona productora de caña de azúcar de Australia (que es el tercer exportador mundial, tras Brasil y Tailandia) fue arrasada hace unas semanas por el ciclón Yasi, que llegó después de que Australia hubiera estado asolada por fuertes lluvias y riadas. EEUU también ha visto reducidas sus previsiones de producción como consecuencia de una peor cosecha de caña de azúcar en Florida.

La remolacha de la UE también se ha visto afectada por un crudo invierno, siendo el Reino Unido el que ha tenido una peor campaña, con una producción que se ha visto reducida en un 30%.

Junto con una menor previsión de producción, la ISO estima un mayor consumo, lo que unido a dos campañas previas deficitarias, conducen a bajos niveles de existencia. Según ISO, el ratio existencia/consumo de azúcar es el más bajo de los últimos 20 años.

## ALGODÓN

Aumento en las previsiones de siembra de algodón

El Comité Consultivo Internacional del Algodón prevé un aumento en la superficie mundial sembrada de algodón de un 7% en la campaña 2011/2012, alcanzando los 36 millones de hectáreas, la cifra más alta de los últimos 17 años. Los altos precios registrados durante la última campaña van a propiciar este aumento de la superficie que se traducirá en un aumento de la producción de un 9%.

## CULTIVOS FORRAJEROS

Desciende ligeramente esta semana el precio de la alfalfa, pasando a cotizar 149 euros/Tm en Cádiz.

## HORTÍCOLAS

### Mercado en Andalucía

El pimiento se convierte en el producto con mejor comportamiento de la semana, incrementando la cotización en todas sus variedades respecto a la semana precedente y mejorando los precios de la pasada campaña en las variedades verdes de california y lamuyo. En cambio, las variaciones interanuales son claramente negativas en el caso de las cotizaciones de berenjena, calabacín, pepino y tomate.

Por cultivos, la bajada de las temperaturas medias trae consigo una reducción en los volúmenes comercializados de **calabacín**, y una ligera recuperación de los precios en origen, tras el fuerte descenso sufrido en la última semana de febrero.

El precio medio del **tomate** se mantiene estabilizado respecto a la semana precedente. Las variedades de tomate asurcado, liso y rama obtienen mejores resultados y los tomates larga vida y pera se deprecian. La reducción apreciada en los volúmenes comercializados no ha sido suficiente para lograr el alza de los precios. La fuerte importación europea de tomate marroquí a lo largo de la semana, ha dificultado la recuperación de las cotizaciones en origen.

Las cotizaciones de **berenjena** comenzaron a disminuir en la primera semana de febrero y el precio del producto continúa a la baja durante este período. La berenjena rayada es la única que incrementa su cotización respecto a la semana precedente.

El **pepino** vuelve a perder valor durante la primera semana de marzo continuando la tendencia descendente iniciada a principios del mes de febrero. La poca calidad del producto y la fuerte competencia holandesa impiden el incremento de las cotizaciones en origen.

## FRESA

En el sector de la **fresa** se mantiene aún el retraso en la producción ya apuntado en boletines anteriores aunque lógicamente los volúmenes recogidos van aumentando paulatinamente a medida que evoluciona la presente campaña. Los precios en la provincia de Huelva se sitúan de media en torno a los 2 euros/kg, dependiendo de la política comercial de cada una de las empresas, especialmente del momento elegido para la fijación del precio (15 días, 7 días, en el momento de la entrega, o "a resultas").

En **frambuesa**, la evolución se puede considerar hasta el momento como adecuada y positiva. La producción se va manteniendo durante la última semana en niveles algo cortos pero con un buen nivel en cuanto al precio de venta, situándose los precios en torno a los 6,5 Euros/Kgr. y con más demanda que oferta.

## CÍTRICOS

### Mercado de Andalucía

Se mantienen los precios sobre árbol de las **naranjas** de la variedad Salustiana en 0,15-0,16€/kg, no obstante, para las variedades Navelate y Lane Late se ha registrado un descenso con relación a los valores obtenidos durante la semana previa, hasta situarse en 0,21-0,26€/kg.

Se mantiene estable la cotización sobre árbol de la variedad de **mandarina** Nadorcott con 0,80-0,85€/kg.

Esta semana, el número de transacciones comerciales sobre árbol para la variedad de **limón** Fino ha sido mínimo, lo que no permite presentar un precio medio suficientemente representativo.

## FRUTALES

### Frutales Subtropicales

La recolección de **chirimoya** en la zona de Almuñécar y Motril está finalizando y ha disminuido el calibre y calidad de la fruta. Esta semana sólo se registran precios en Almuñécar-Granada donde desciende 5 euros/100 kg en todas las categorías.

Las plantaciones de **aguacate** de la variedad Fuerte finalizan la recolección, y las de variedad Hass se encuentran en recolección. Los precios se mantienen estables en todas las posiciones comerciales, a excepción del aguacate Hass en Almuñécar-Granada, que recupera los 5 euros/100 kg perdidos la semana anterior. En cambio, desciende la cotización del Hass en Vélez-Málaga 10 euros/100 kg.

## FLORES

### La exportación de flor y planta se recupera en 2010

Según datos proporcionados por FEPEX, la exportación española de flor y planta viva en 2010 aumentó un 7% con relación a 2009, totalizando 214 millones de euros, lo que refleja una recuperación respecto a años anteriores, debido principalmente al buen comportamiento de la planta viva y en concreto de la planta de exterior.

La exportación de planta viva en 2010, el principal capítulo de la exportación de este sector, ascendió a 178 millones de euros, un 9% más que en 2009. Dentro de la planta viva destacó el incremento de los envíos al exterior de planta de exterior con 90 millones de euros (+16%).

Por el contrario, la exportación de flor cortada en 2010 continúa su tendencia descendente con un 9% menos que en 2007, situándose en 25 millones de euros. La principal flor cortada exportada por España es el clavel con 16 millones de euros (-2%), seguida a gran distancia de la rosa con 1,6 millones de euros (+15%).

Para FEPEX, los datos de 2010 reflejan una recuperación del sector, después de las caídas de los años anteriores. En 2009 la exportación de flor y planta cayó un 9% con relación a 2008 y en 2008 cayó un 1% con relación a 2007, recuperación que, como ya se ha comentado, se ha debido principalmente al incremento de la exportación de planta de exterior.

En **Andalucía**, esta semana se mantiene estable el precio del clavel en el mercado de Chipiona, mientras que en Los Palacios-Sevilla desciende 1 euros/100 uds.

## ACEITE DE OLIVA

### La venta de aceite envasado cayó en enero un 8 % interanual

Según las últimas estadísticas de la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (Anierac), las ventas de aceites comestibles envasados durante enero de 2011 alcanzó los 58,81 millones de litros, lo que supone una caída respecto al mismo mes de 2010 del 8,12 %, con descensos para las principales categorías de aceite de oliva y de orujo, frente a subidas de los de semillas.

Así lo detallan las últimas estadísticas de la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (Anierac) publicados que resaltan, por el contrario, una ligera subida para las ventas de aceites de oliva del 0,32 % en lo que va de campaña -de octubre 2010 a enero de 2011-.

Respecto a la comercialización de aceites vegetales comestibles durante enero, Anierac recoge unas ventas de 58,81 millones de litros, de los cuales 29,74 millones fueron aceites de oliva (un

17,27 % menos respecto al mismo período de 2010) y unos 28 millones de refinados de semillas oleaginosas (+4,88 %).

Respecto a la evolución de las distintas categorías en el mes de enero, cayeron las ventas para los aceites de oliva vírgenes respecto al mismo período del año anterior (8,74 millones de litros, -24,65 %); para los olivas (21 millones de litros -13,75 %) y también para el orujo de oliva (un millón de litros, -21,71 %).

Mejor evolución experimentó la venta de aceites de semillas -como el aceite de soja (199.000 litros, +61,78), de girasol (25,21 millones, +4,47%) o de mezcla de semillas (2,49 millones de litros, +6,44%)- si exceptuamos a los de maíz, cuya comercialización se resintió un 3,96 %, con 97.000 litros.

Por el contrario, Anierac recoge una subida del 0,32 % de las ventas de aceites de oliva en lo que va de campaña de comercialización -de octubre de 2010 a enero de 2011-, con el dato llamativo de los vírgenes, que casi duplican las cifras respecto al mismo período de la campaña anterior y rebasa los 2,1 millones de litros comercializados (+91,72 %).

Alzas también para los vírgenes extra (+4,83 %, hasta 39,5 millones de litros) y oliva "suave" (+1,64 %, hasta 55,8 millones).

Pérdida de peso, sin embargo, para el aceite de oliva "intenso" en el mercado, cuya cuota de ventas cae en un 12,75 %, hasta 22,9 millones de litros.

Del aceite de orujo de oliva, Anierac detalla una pérdida de ventas del 3,05 % en lo que va de campaña, con lo que la cifra total comercializada se situó en 4,7 millones de litros entre octubre de 2010 y enero de 2011.

## **Mercado en Andalucía**

Tras la negativa de la Comisión Europea de abrir el almacenamiento privado para el aceite de oliva, los envasadores disponen de aceite, por lo que el mercado se ha quedado con una demanda más reducida, hecho que favorece una lenta bajada en la cotización de los refinados, si bien los refinados de orujo se mantienen en los mismos niveles.

**Aceites de orujo:** Cotizan al mismo precio los aceites de orujo crudos en ambas categorías. Los de menor acidez se han pagado en las semanas anteriores 3 cént euro/Kg. más caros, ya que se han estado buscando por algunos operadores italianos. En la semana que nos ocupa estos operadores han permanecido tranquilos respecto a compras y esta ha sido la razón que los precios se igualen. Los aceites refinados winterizados sí que repiten precios de la semana anterior.

**Virgenes extras:** Se mantienen los precios de los aceites de oliva extras, por la parte superior de la horquilla se pagan las 2,078 euros/ kg (345 Ptas./Kg.) Para los aceites extras con una puntuación organoléptica alta, al existir muy pocas existencias, se están pidiendo 2,138 euros/kg (350/360 Ptas./Kg.) si bien no se opera a estos precios.

**Virgenes finos-botella:** Suben también 3 cént euro/Kg. por la parte superior de la horquilla los vírgenes botella siempre sometidos a muestra.

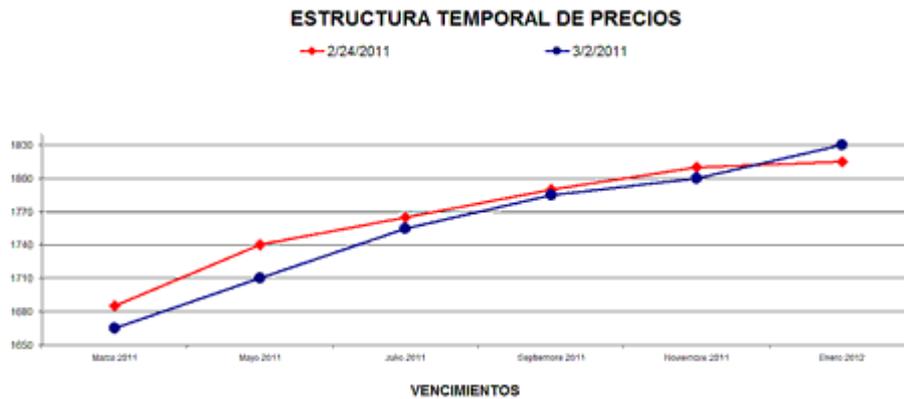
**Lampantes:** Resistencia en los lampantes por parte de los refinadores a pagar la 1,717 euros/kg (285 Ptas./Kg) más bien se quieren situar en 1,686 euros/kg (280 Ptas./Kg), a pesar de que la oferta se resiste a vender a estos últimos precios.

**Refinados de oliva:** Al tener poco movimiento y fluctuación de precios en los aceites lampantes, los refinados de oliva repiten cotización y se comercializan durante la semana a 1,807 euros/1kg (300 Ptas./Kg.).

## Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 325 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en cuatro de los siete vencimientos abiertos a la negociación de la siguiente forma: Para mayo se cerraron 25 toneladas a 1.720 €/t. Julio ha sido el vencimiento más activo de la semana con 225 contratos. Finalmente, para septiembre y noviembre se negociaron 25 y 50 contratos respectivamente.

El precio al que se han realizado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.720 €/t. y los 1.810 €/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 2 de marzo de 1.700,98 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodíol+uvaol.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- ***El MARM prepara un plan de apoyo para los ganaderos afectados por el alza de las materias primas.***
- ***Tras el cierre del almacenamiento privado de carne de porcino, se estabilizan los precios en los principales países productores de la UE.***
- ***En Andalucía, el precio de la carne de porcino todavía mantiene la tendencia al alza.***
- ***Previsiones a la baja para 2011 en la producción de jamones.***
- ***En el mercado de ovino para sacrificio cambia la tendencia y se estabilizan las cotizaciones en la mayoría de las posiciones comerciales.***

### **El MARM presentará la próxima semana un plan para apoyar a los ganaderos afectados por el alza de las materias primas**

Tras la reunión mantenida con las organizaciones agrarias y las cooperativas, el Ministerio trabaja para recoger en un documento las medidas de apoyo que pretende suscribir con los productores durante la próxima semana.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha avanzado a organizaciones agrarias y cooperativas un plan de apoyo al sector ganadero afectado por el alza del precio de las materias primas, con medidas financieras y fiscales, y ayudas directas, que pretende plasmar la próxima semana.

El secretario de Estado del Medio Rural y Agua ha subrayado que el MARM se ha comprometido a seguir trabajando para recoger en un documento las medidas de apoyo que el Ministerio pretende suscribir con los productores durante la próxima semana, y que incluye medidas financieras que faciliten la compra de piensos y el mantenimiento de las explotaciones, y avales que permitan el acceso a créditos, sobre todo a las pequeñas granjas. Ha defendido, además, seguir incidiendo en las medidas de promoción del consumo y en mejorar la financiación de los ganaderos a través del artículo 68 del Reglamento de la Política Agraria Común (PAC), lo que permitiría dedicar fondos extraordinarios al sector.

Mediante este mecanismo, según ha recordado, llegan a los productores unos 140 millones de euros. Ha reconocido la difícil situación de prácticamente todas las ganaderías por la imposibilidad de repercutir el alza de costes de los cereales, un problema similar al ocurrido hace dos años, y que en muchos casos "ha erosionado gravemente" a los productores.

Puxeu ha destacado que el mercado de cereales -local y mundial- se ha estabilizado y que el precio de algunas carnes se ha incrementado en origen, pero que las dificultades persisten en cabañas más atomizadas, frágiles y con menos organización interprofesional, como las de ovino y caprino.

En este contexto, ha defendido el impulso de iniciativas que beneficien a los profesionales a través de decretos de apoyo, dirigidos especialmente a ganaderías de razas autóctonas, producción extensiva y en zonas desfavorecidas.

### **BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

#### **Mercado en Andalucía.**

El mercado de ganado vacuno para sacrificio continúa sin registrar cambios significativos en sus cotizaciones y, al igual que durante las tres últimas semanas, se repiten los precios en la mayoría de posiciones comerciales. Tan sólo se anotan recortes en los añojos de Cruzado Charolés y Frisón de Guadix-Granada, y un leve incremento en el ganado Retinto de Cádiz.

En cuanto al ganado para cebo, tan sólo desciende el precio en los terneros de Cádiz entre 1 y 2 euros/100 kg, mientras que en Los Pedroches-Córdoba se mantienen estables las cotizaciones.

## **PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

### **Previsiones a la baja para 2011 en la producción de jamones**

Los consumidores españoles demandan al año entre 4 y 4,5 millones de jamones al año, unas cifras a las que hasta el momento el sector industrial ha podido dar respuesta pero que será difícil de cubrir en los próximos años.

Julio Revilla, presidente de Iberaice -entidad más representativa en España del sector industrial del cerdo ibérico-, ha indicado que se está asistiendo desde el pasado año a unas bajadas de campañas "tremendas".

Esto quiere decir, ha manifestado, que si hace cuatro o cinco años se sacrificaban por campaña alrededor de cinco millones de cerdos, en su mayoría de cebo, para la elaboración de jamones, en las últimas temporadas la cifra se ha reducido más de un 60 por ciento.

En este sentido, ha manifestado que en 2010 el número de cerdos sacrificados alcanzó los 2 millones y que las previsiones de este año son inferiores, alrededor de 1,5 millones de ejemplares.

Según Revilla, con cifras como la de este año "no se abastece la demanda nacional" ya que "está muy por debajo de las necesidades del mercado", algo que se comenzaría a notar en unos dos años, que es aproximadamente, el tiempo de curación que necesita un jamón de cebo.

El presidente de Iberaice entiende que ante esta situación de descenso de la oferta que provocará una subida del precio de los ejemplares y, por consiguiente, un aumento del precio del jamón.

## **Mercado en la UE**

Tras el cierre del almacenamiento privado de carne de porcino, se puede afirmar que el precio en los principales países productores de la UE se ha recuperado tras la crisis de la intoxicación por dioxinas. Alemania ya registra cotizaciones similares a las de primeros de diciembre, antes del incremento previo a las navidades, y mantiene estable su precio desde hace cuatro semanas. Esta estabilidad se ha trasladado a los mercados de Holanda y Bélgica, que también repiten precios. En España y Francia, los precios mantienen la tendencia al alza, y en el caso de España se sitúan ya a 23 céntimos del precio en Alemania.

## **Mercado en Andalucía.**

Al igual que en los mercados de referencia (Mercolleida), el precio de la carne de porcino mantiene la tendencia al alza, no obstante se prevé que en las próximas semanas este incremento se frene dado que los precios habrán alcanzado su máximo, pero la oferta sigue siendo inferior a la demanda y por tanto los precios suben.

El comportamiento de las cotizaciones del ganado para cebo ha sido desigual durante la última semana, registrándose subidas en Vilches-Jaén y Granada, y repeticiones en Sevilla y Málaga. El mercado de ganado para cebo, aunque hay demanda en los cebaderos, se encuentra a la expectativa del comportamiento del precio de las materias primas así como del cerdo para sacrificio.

El mercado del cerdo ibérico mantiene estables sus cotizaciones y cada vez se realizan menos operaciones con el ganado de montanera. Esta semana sube ligeramente el precio del cerdo ibérico de pienso en Sevilla (+1%), y los lechones de ibérico cruzado en Pozoblanco- Córdoba (+9.06%).

## **OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**

Tras varias semanas de incremento en el precio de los corderos para sacrificio, esta semana cambia la tendencia y se estabilizan las cotizaciones en la mayoría de las posiciones comerciales, por lo que se espera que durante el mes de marzo se mantengan estos precios a la espera de los incrementos habituales de precios durante la Pascua. No obstante, Granada todavía ha registrado una leve subida en torno al 1, 5% en los corderos lechales y pascuales.

## OTROS PRODUCTOS GANADEROS

### Leche de vaca

#### Posición del Parlamento Europeo sobre el contrato homologado para el sector lácteo

El Parlamento Europeo (PE) ha publicado su [borrador de informe](#) en relación con la propuesta de la Comisión Europea sobre las relaciones contractuales en el sector lácteo.

El informe se muestra favorable a una regulación de las relaciones contractuales de la compra-venta de leche cruda a nivel comunitario, ya que a partir de 2015, con la eliminación del sistema de cuotas lácteas, el sector va a sufrir un importante cambio y una mayor regulación de las relaciones contractuales podría ayudar a mejorar las condiciones de negociaciones de los ganaderos.

Una de las modificaciones propuestas al texto de la propuesta de la Comisión es que reduce el límite máximo de volumen de leche cruda que pueden negociar las organizaciones de productores. Propone un 20% en lugar del 33% de la producción total nacional de cualquier estado o de la producción total nacional de los EEMM afectados por la negociación, como recoge la propuesta de la Comisión.

Otra novedad incluida en el informe del PE es referida al precio de la leche. Propone que el precio que se recoja en el contrato pueda ser calculado en función de una fórmula acordada. La propuesta de la Comisión indica que el precio puede ser fijo y venir indicado en el contrato, o bien variable, y estar determinado por factores establecidos, como indicadores de mercado, volumen, calidad o composición de la leche.

También la propuesta del PE hace hincapié en que el contrato proporcione la máxima flexibilidad para la negociación entre el comprador y el vendedor, por lo propone que se incida en que el ganadero puede entregar a más de un comprador, negociándose en cada contrato el volumen de leche recogido en el contrato y que los contratos puedan tener una duración indefinida o no, con la posibilidad de renegociación.

#### Mercado en Andalucía

El precio de la leche de vaca se mantiene estable en Córdoba y desciende ligeramente en Cádiz hasta los 35.5 euros/100 kg.

#### Leche de cabra

Semana sin cambios en el precio de la leche de cabra en Andalucía.

## POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

### Mercado en Andalucía

Subida generalizada en el precio de los huevos en todas las posiciones comerciales y gramajes, y tal y como se apuntaba la semana pasada, se espera que se mantenga esta tendencia ya que la demanda supera a la oferta tanto en el mercado nacional como en el internacional.

## 5. – SEGUROS AGRARIOS

### **Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.**

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

## PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de diciembre de 2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

### Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- d) Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

### Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

### Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

### Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

### Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

## Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.

- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%	
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación y lluvia torrencial.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	
<b>A.3.2 Seguros de explotación</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	V
<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos.	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera.		
<b>B.1.2 Seguros de retirada</b>		
<b>Líneas de Seguro (1)</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	

<b>II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes</b>			
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Producciones asegurables</b>	<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>	<b>Modulo contratado</b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	
			Resto de Módulos
crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco		Módulo P
			Resto de Módulos
crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	(2)	Resto de Módulos
crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
			Resto de Módulos
		II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
	(2)		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa		Módulo P
			Resto de Módulos
crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación		Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

<b>Módulo de contratación</b>	<b>Grupo de subvención a aplicar</b>
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

## CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	garantía de daños excepcionales	
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
<b>A.3.2 Seguros de Explotación</b>		
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
		15 de enero de 2011
		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		
		1 de febrero de 2011
		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

## B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

## B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

## C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	1 de marzo de 2011

## II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
citricolas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias		1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras.	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
tomate en Canarias.	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares.	Uva de vinificación	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## **Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

## **BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010**

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

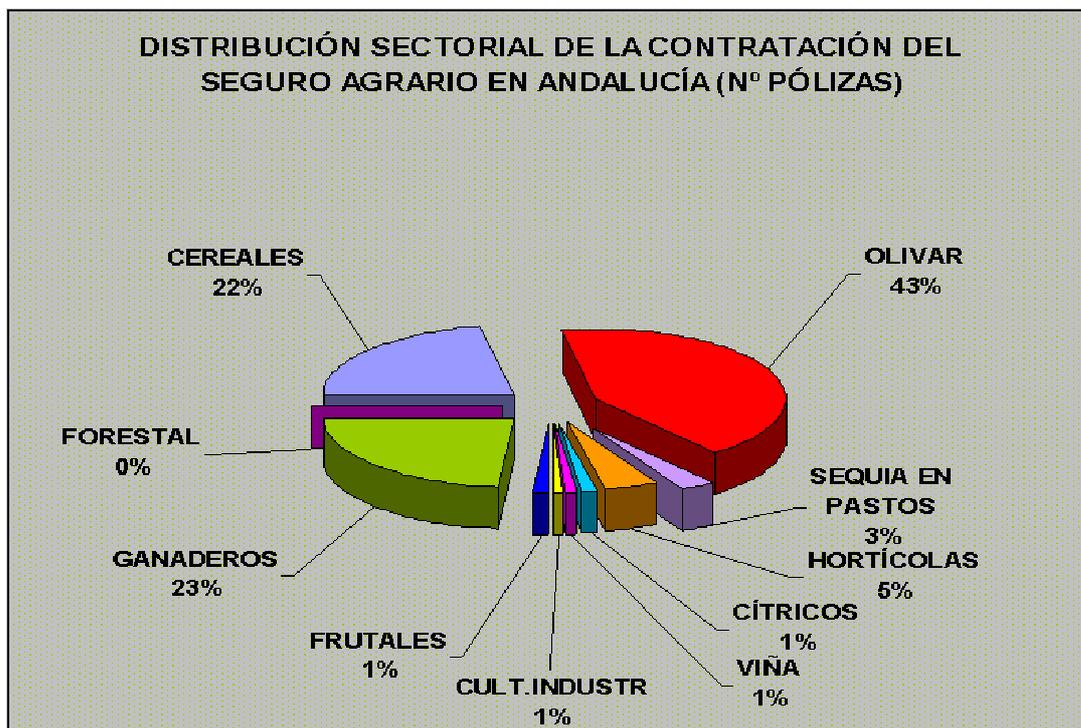
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

## Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

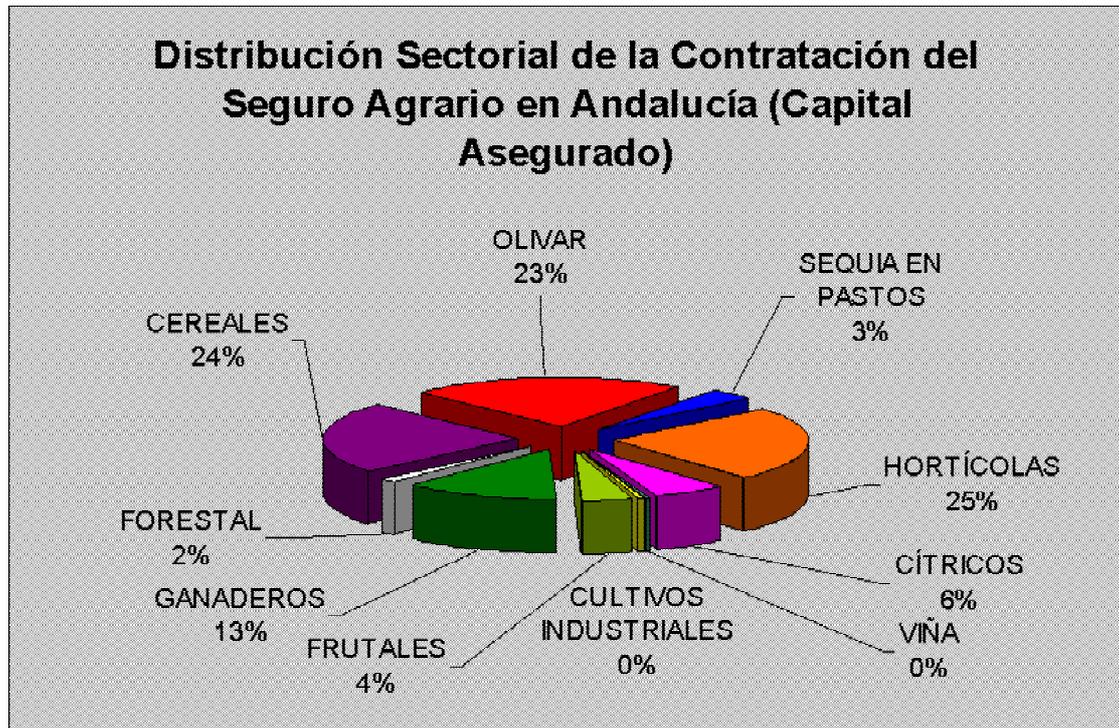
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola –pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



## **Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.**

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

## Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

- Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada

<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

<b><u>B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:</u></b>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones oliveras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

- Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

<b><u>C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</u></b>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
<b>ALMERÍA</b>												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
<b>CÁDIZ</b>												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
<b>CÓRDOBA</b>												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
<b>GRANADA</b>												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
<b>HUELVA</b>												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
<b>JAEN</b>												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
<b>MÁLAGA</b>												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
<b>SEVILLA</b>												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

**Leyenda:**

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

## 6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 24 de Febrero al 2 de marzo de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búzano, coquina, cañaílla, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Prohibición de captura de chirla, en la zona de producción 33 (Torremolinos), por contaminación fecal.
- Prohibición de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla (febrero), bolo (marzo) y concha fina (febrero y marzo), en todas las zonas de producción, por veda de la especie y en algunos casos por contaminación.
- Autorización de extracción y venta de mejillón por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el mes de marzo, continúa en veda la concha fina; Termina la veda de la anémona de mar y comienza la del bolo.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

## **OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino celebró la pasada semana una reunión en Madrid con los directores generales de las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco con el objetivo de analizar la situación de la pesquería de la caballa.  
En relación a la penalización que pesa sobre España, por la sobrepesca de caballa el año pasado, el MARM ha manifestado que las cantidades sobrepasadas se deducirán al año siguiente de las cantidades disponibles para cada uno de los segmentos de flota que captura caballa, según la Orden Ministerial de 19 de febrero de 2010, por la que se establecen los criterios para el reparto y gestión de la cuota de caballa.
- Las exportaciones de pescado y marisco de la provincia de Almería alcanzaron en 2010 un valor de 11,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 35 por ciento frente a 2009, según datos del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).  
El sector pesquero almeriense realizó el pasado año 314 operaciones comerciales en los mercados exteriores, a los que envió 6.200 toneladas de pescado y marisco, un 6 por ciento más que en 2009. Las exportaciones de pescado y marisco de Almería representaron el 28 por ciento de la facturación del sector, que el pasado año superó los 40 millones de euros, de los que 21 millones correspondieron a la acuicultura.  
El crecimiento de las exportaciones provino principalmente del aumento de la demanda de los mercados italiano y griego de especies como el voraz y el pez espada, capturados por la flota de palangre.
- La Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha enviado a las comunidades autónomas, al sector pesquero y a los agentes sociales afectados las propuestas de ayudas por la parada temporal de la merluza sur en 2011 con el objetivo de que planteen las observaciones oportunas.  
Para hacer frente a estas ayudas, la Secretaría General del Mar financiará ambas Órdenes Ministerial con fondos de su presupuesto en una cuantía total de 8.700.000 euros. Estas ayudas se enmarcan dentro de las medidas financiadas por el Fondo Europeo de la Pesca (FEP).  
Entre las medidas que se contemplan en estos borradores, la Secretaría General del Mar propone añadir 30 días de parada temporal subvencionada a realizar entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de 2011 para los buques de arrastre de fondo del Cantábrico-Noroeste y arrastre de fondo en aguas de Portugal. Así, se abonarían 60 días de parada para esta flota.  
Para las modalidades de volanta y palangre de fondo se mantiene la financiación de 30 días para subvencionar una parada a realizar entre el 1 de junio de 2011 hasta el 31 de enero de 2012.

## **OTRAS INFORMACIONES**

- Tres consejerías de la Junta de Andalucía Economía, Innovación y Ciencia, Agricultura y Pesca y Medio Ambiente y los presidentes de la patronal y de las empresas de aceituna de mesa andaluzas, CEA y Asemesa, suscribieron la pasada semana en Sevilla un convenio para mejorar la eficiencia medioambiental de este sector, clave en la economía andaluza y que genera el 80 por ciento de toda la producción española.  
Mediante este convenio, la Junta promueve una serie de acciones tanto en fábrica como en innovación y en normativa para contribuir de forma decisiva a modernizar el actual modelo de producción en el sector y, al mismo tiempo, minimizar la incidencia de esta actividad económica en relación con el entorno y con los recursos naturales, especialmente con el agua.  
Los proyectos de desarrollo tecnológico e implantación en las empresas de la tecnología adecuada serán abordados por la Consejería de Innovación y Ciencia, a través de las ayudas e incentivos que ofrece la Agencia IDEA. El seguimiento analítico que se necesite, así como los informes de viabilidad medioambiental de los distintos proyectos será realizado por la

Consejería de Medio Ambiente.

Por su parte, la Consejería de Agricultura y Pesca, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), se encargará de coordinar las acciones de formación y transferencia de tecnología.

- El Grupo Interministerial sobre Titularidad Compartida en las Explotaciones Agrarias (GITIC) compuesto por los Ministerios de Justicia, Economía y Hacienda, Trabajo e Inmigración, Sanidad, Política Social e Igualdad y el MARM, han dado el visto bueno al borrador de anteproyecto de ley, que posibilita a las mujeres ejercer y disfrutar de todos los derechos derivados de su trabajo en las explotaciones agrarias en términos de igualdad con los hombres, favoreciendo la asunción de decisiones gerenciales y de sus riesgos y responsabilidades.  
Ahora, una vez que el Consejo de Ministros examine el texto en primera lectura, y antes de su aprobación definitiva, se desarrollará un proceso de consultas a las Administraciones Públicas y a los sectores implicados, en particular a las asociaciones de mujeres rurales, en la búsqueda del consenso más amplio posible.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha establecido las limitaciones para el uso como fertilizantes agrícolas de los efluentes líquidos de las almazaras y de los centros de compra de aceituna. Estos subproductos, hasta ahora considerados como residuos, podrán utilizarse en Andalucía como fertilizantes de suelos agrícolas bajo una serie de condicionantes que garantizan que no afectarán a la calidad ambiental del entorno donde se apliquen.  
La Orden, que entró en vigor el pasado día 1 de marzo tras su publicación en BOJA, desarrolla el Decreto 4/2011, de 11 de enero, que permite por primera vez el aprovechamiento controlado de estos subproductos, ricos en nutrientes de potasio y constituidos fundamentalmente por aguas de lavado de aceituna y de aceite. Esta cobertura legal permite así su uso, según establece la Directiva Europea de Residuos, que obligaba a establecer una regulación determinando tanto el volumen que puede ser aprovechado como las zonas de aplicación y las condiciones para ello, en cumplimiento de la Ley de Aguas de Andalucía.  
Puede encontrarse más información en la siguiente dirección <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/agricultura/produccion-agricola/index.html>
- La Consejería de Agricultura y Pesca concedió en 2010 subvenciones por valor de 4,7 millones de euros dirigidas al fomento de la producción ecológica en Andalucía a través de líneas relativas a asesoramiento, gestión de residuos, distribución, transformación y comercialización.  
De esta partida, un total de 26 subvenciones fueron en asesoramiento técnico por valor de 1.224.585 euros repartidas entre las ocho provincias andaluzas, lideradas por Almería con el 30 por ciento, Córdoba con el 28 y Sevilla con el 14 por ciento.  
Se destinaron otros 771.309 euros correspondientes a nueve expedientes para la mejora de la gestión de los residuos de la molturación de aceituna repartidas entre las provincias de Córdoba, donde se destinó el 51% de los recursos, Cádiz con el 23% y Jaén y Sevilla, ambas con un 13% del total.  
En cuanto a las ayudas relativas al apoyo, mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos, se aprobaron el pasado año ocho solicitudes por un valor de 362.054 euros.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha entregado una resolución de ayudas por 1,3 millones de euros destinadas a sufragar parte de las obras de ampliación de las instalaciones que la cooperativa agraria Trops, principal comercializadora de mango de España, tiene en Vélez-Málaga.  
La empresa gestiona el sesenta por ciento del volumen de mango que se produce en España y el treinta por ciento de la producción nacional de aguacate, con una facturación de unos veinticinco millones de euros anuales y una exportación que llega a veintidós países.  
Las nuevas instalaciones, que se ubicarán en el núcleo de población de El Trapiche, muy cerca

del Parque Tecnológico de la Costa del Sol-Axarquía, supondrán una ampliación de 14.200 metros cuadrados, lo que permitirá a la cooperativa sumar nuevos socios y duplicar su actual plantilla, llegando a generar más de 170 nuevos puestos de trabajo directos y unos 3.600 empleos indirectos.

- La Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará cursos de formación y actividades formativas en dirección, planificación y administración de empresas agroalimentarias andaluzas con el objeto de mejorar la capacitación de las personas con cargos directivos o de gerencias en las citadas empresas. La cuantía de las subvenciones podrá alcanzar hasta el 50% de los gastos computables de enseñanza con un máximo de 150.000 euros por entidad solicitante.  
Las solicitudes se pueden presentar a través del Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, en el portal del ciudadano (<http://www.andaluciajunta.es> dentro del apartado "administración electrónica", así como en la web de la Consejería <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>. También, se podrán presentar en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la provincia donde radique la entidad solicitante.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha abierto la convocatoria 2011 para las ayudas destinadas a impulsar la reconversión de plantaciones de cítricos, de la que podrán beneficiarse los titulares de explotaciones de naranjas dulces, amargas, satsumas, clementinas, mandarinos híbridos y comunes, limones y pomelos, según publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 22 de febrero.  
El modelo de solicitud de estas ayudas, reguladas en la Orden de 2 de enero de 2009 en desarrollo del Real Decreto 1799/2008, se podrá obtener en las delegaciones provinciales de Agricultura y Pesca, en las Oficinas Comarcales Agrarias y en la página web de la Consejería.
- El vespertino inglés *The Guardian* ha publicado íntegramente la carta de protesta remitida por Hortyfruta recientemente en defensa del sector hortofrutícola andaluz, donde manifestaba el malestar de todo el sector por el reportaje emitido el pasado 7 de febrero en ese medio de comunicación británico. En el mismo se mostraba, de forma sensacionalista la vida de algunos inmigrantes ilegales que viven en Andalucía.  
Actualmente, el sector hortofrutícola andaluz está dando trabajo a 110.000 personas de las cuales un tercio son inmigrantes, concretamente 38.500 personas, que desempeñan su actividad laboral tanto en los invernaderos de la costa de Granada y Almería como en las empresas comercializadoras de la zona.
- Un grupo de investigadores de la Universidad de Jaén está llevando a cabo un estudio sobre la conversión de la poda del olivo en combustible para coches.  
El grupo de químicos de este centro está investigando cómo transformar residuos agrícolas en bioetanol, de forma que puedan usarse como biocombustibles y que complementarían a la gasolina y al diesel, sin necesidad de modificar el motor y ahorrando hasta un tres por ciento de estos derivados del petróleo en cada recarga del depósito.  
Según los investigadores, la ventaja de la corta del olivo es que no compite con su uso en la alimentación y, hasta el momento, se ha logrado extraer un litro de etanol con nueve kilogramos de poda, lo que se traduce en unos doscientos litros de este líquido por cada hectárea de olivar.  
En este sentido, en Andalucía cada año se obtienen por hectárea entre 1,5 y 5 toneladas de poda de olivar, que suele ser quemada en el propio campo por los agricultores para evitar plagas y que representa un coste económico para ellos, alrededor de 50 euros por hectárea.
- TtAndalucía ha organizado una **Jornada de Transferencia de Tecnología en el sector Agroalimentario**, con motivo de la celebración de la **Feria Hortofrutícola Expo Agro-Almería 2011**.  
El objetivo de la jornada es reunir a empresas, grupos y centros de investigación andaluces de este sector, ofreciéndoles la posibilidad de explorar sus oportunidades tecnológicas a través de

encuentros bilaterales preestablecidos, para buscar acuerdos estratégicos como licencias, transferencia de Know-how o proyectos de I+D.

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación, tendrán lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Roquetas de Mar (Almería), el día 7 de abril de 2011 y serán totalmente gratuitos. Los interesados en participar en la Jornada, deben registrarse en [www.ttandalucia.com](http://www.ttandalucia.com), antes del día 15 de marzo.

- Con motivo de la celebración de las **V Muestra gastronómica de la provincia de Jaén**, organizada por la Diputación de Jaén y dedicada este año 2011 a la gastronomía medieval, se ha convocado un concurso gastronómico con el fin de promover el conocimiento de los recetarios medievales inspirados en platos de tradición cristiana, andalusí y judía. Para poder participar sólo habrá que remitir la receta original con una fotografía del plato elaborado (máximo 600 píxeles) al correo electrónico: [recetas@promojaen.es](mailto:recetas@promojaen.es)  
El plazo para enviar las recetas será desde el 23 de febrero al 15 de marzo, ambos inclusive.
- Desde el 3 hasta el 17 de Marzo en Lepe (Huelva), se va a realizar un **Taller "Mejora de la Productividad"**  
El formato de los tres módulos sería idéntico, con 2 horas de duración cada uno de ellos y distribuidos de la siguiente manera:
  - Primera parte: fundamentos metodológicos.
  - Segunda parte: caso práctico basado en una experiencia de éxito en el sector agroindustrial.El primer y segundo taller versará sobre la mejora de productividad y reducción de costes operativos en líneas de manipulación y envasado, así como en la Gestión de inventarios de material de envase y embalaje (I y II) y el tercero sobre acciones de flexibilización a realizar en las líneas, a través de las técnicas de Lean Manufacturing.  
La asistencia al taller es gratuita.  
Contacto: Centro Tecnológico Agroindustria. Adesva/Teléfono de contacto: 902 90 80 53  
Email de contacto: [administracion1@citadesva.com](mailto:administracion1@citadesva.com) Web: <http://www.citadesva.com/>
- El próximo martes 22 de marzo se va a llevar a cabo en el Teatro municipal Villanueva de Córdoba la sexta edición de la **Jornada Técnica de Porcino Ibérico**.  
Organiza: Asaja Córdoba, con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Asaja está llevando a cabo una serie de cursos formativos en la provincia de Almería, incluidos en el programa FORCEM, subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el Fondo Social Europeo. Es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto por cuenta propia como ajena: [formacion@asajaalmeria.es](mailto:formacion@asajaalmeria.es)
  - **Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**, 1 al 24 de marzo. Lugar: Antas. Horario 17,50-22,00 horas.
- Analistas Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del **Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**.  
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.  
Contacto: [www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion](http://www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion)
- Desde el 24 hasta el 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos**.  
Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba  
Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06  
[pv2megaf@uco.es](mailto:pv2megaf@uco.es) Web: <http://www.urgenciascaballos.com>

- La fundación "Macario Asenjo Ponce" ha convocado la **VI Edición de los Premios al Desarrollo Rural**, en sus modalidades comarcal y nacional, que están dotados con 3.000 euros y una escultura de Ángela Clemares.  
El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo 31 de marzo y la entrega de los premios se hará coincidir con la Feria de Muestras Comarcal que se celebra en Campo de San Pedro (Segovia).  
Esta fundación nació en 2005, está bajo el protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene ámbito de actuación nacional y su objeto es revalorizar el patrimonio del mundo rural.
- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS**.  
La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 €.  
Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen [www.acuipress.es](http://www.acuipress.es) o a través del correo ordinario.  
Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid/Teléfono: 913 10 75 46  
[contacto@fundacionoesa.es](mailto:contacto@fundacionoesa.es) Web: <http://www.fundacionoesa.es/>
- El Consejo Regulador de la DOP Aceituna Aloreña de Málaga, organiza, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Málaga, el **I Concurso de Cocina "la Aloreña en la Tapa"**, para dar a conocer entre los profesionales actuales y potenciales de la restauración la única aceituna de mesa reconocida con la Denominación de Origen Protegida.  
El I Concurso de Cocina, "La Aloreña en la Tapa" está dirigido a restauradores profesionales o a estudiantes de escuelas de hostelería, ya sea a título individual, representando a sus escuelas o a restaurantes, cualquiera que sea su edad o nacionalidad.  
Cada concursante podrá presentar sólo una propuesta de tapa, indistintamente caliente o fría y podrá optarse para la ejecución de la tapa por cualquiera de las modalidades en que se presenta la Aceituna Aloreña de Málaga: Verdes Frescas, Tradicionales y Curadas.  
El plazo de entrega de la documentación estará abierto hasta el viernes, 8 de abril a las 15.00 horas. web [www.alorenademalaga.com](http://www.alorenademalaga.com)
- Desde el 6 hasta el 8 de abril se va a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), una nueva edición de **Expo Agro Almería**, feria de negocio del sector agroalimentario para compradores nacionales e internacionales.  
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar  
Teléfono de contacto: 950 18 18 06/653 92 57 56 Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56  
Email de contacto: [exposiciones@camaradealmeria.es](mailto:exposiciones@camaradealmeria.es)  
Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>
- Desde el 23 de febrero hasta el 15 de abril se podrá presentar trabajos para participar en el **I Concurso de ideas empresariales ECOINSPIRA**.  
El primer Concurso de ideas empresariales tiene como objetivo premiar a aquellos emprendedores/as que presenten ideas innovadoras para la creación de empresas de base ecológica o la apertura de nuevas líneas de trabajo en empresas existentes.  
Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla  
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81 Web: <http://www.ecoinspira.es/>
- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011**. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la

Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.

Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva.

Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén

Teléfono: 953 27 49 76/953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19

Email de contacto: expoliva2011@oliva.net Web: <http://www.expoliva.com>

- Desde el 12 de febrero hasta el 29 de mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar**.  
La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad.  
Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda Web: <http://www.detapasorsanlucar.com/>
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica. Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.
- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión.  
Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio de comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia.  
Los interesados tienen de plazo desde el 8 de febrero hasta el 1 de julio de 2011.  
Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible.  
C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 28014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>
- **La Fiesta del Remate** organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.  
Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.  
Contacto: DO "Sierra de Segura" Teléfono: 953 23 54 80/696 53 20 39  
[info@hermescomunicacion.es](mailto:info@hermescomunicacion.es)
- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000 euros, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas.  
Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.  
El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.  
El Instituto de Estudios del Huevo tiene como objetivos fomentar la investigación, el desarrollo y la divulgación de cuantos aspectos conciernen al huevo en su relación con la alimentación, nutrición, salud pública y los factores que condicionan la calidad en su producción y transformación.

## 7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

### PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA MARZO DE 2011

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Adra	21/03/11
FORMACIÓN BÁSICA	Caleta de Velez	21/03/11
FORMACIÓN BÁSICA	Garrucha	30/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	28/03/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	21/03/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	28/03/11

<b>Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	14/03/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Alboloduy	21/03/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Canjajar	24/03/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	11/03/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Velez Rubio	16/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojonera	11/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	22/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	11/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	22/03/11
MÓDULO GENERICO: CUALIFICACION DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	La Mojonera	21/03/11

<b>Centro de Chipiona (Cádiz): 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Villamartín	21/03/11
SEMINARIO DE ASESORAMIENTO AL REGANTE	Chipiona	31/03/11

<b>Centro de San Fernando (Cádiz): 956 011 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	14/03/11
FORMACIÓN BÁSICA	Estepona	21/03/11
MARINERO PESCADOR	Conil	21/03/11
MARINERO PESCADOR	Fuengirola	24/03/11
MARINERO PESCADOR	La Línea	16/03/11
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN MÁQUINAS	Barbate	22/03/11
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN MÁQUINAS	Sánlúcar	14/03/11

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Villa del Río	11/03/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Córdoba	23/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Córdoba	11/03/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Córdoba	22/03/11
PODA DE OLIVAR	Adamuz	14/03/11

<b>Centro de Cabra (Córdoba) 957 596 644</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
ELABORACIÓN DE VINOS BLANCOS Y TINTOS	Cabra	14/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Cabra	28/03/11
NUEVAS TÉCNICAS DE CULTIVO EN LA VID	Beas de Granada	21/03/11
PODA DE OLIVAR PARA TÉCNICOS	Cabra	21/03/11

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Los Blázquez	28/03/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALLIFICADO	Villanueva del Rey	28/03/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Espiel	08/03/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva del Rey	21/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. EMPRESA AGRARIA	Hinojosa	21/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Hinojosa	14/03/11
MAESTRO QUESERO. M-2 INSTALACIONES Y MAQUINARIA	Hinojosa	14/03/11
MAESTRO QUESERO. M-9 CONTROL DE CALIDAD	Hinojosa	28/03/11
TALLER PRACTICO LUCHA BIOLOGICA CONTRA LAS PLAGAS DEL ENCINAR: USO DE NIDOS	Hinojosa	28/03/11
TIPOS DE COLMENAS Y MATERIAL DE EXPLOTACIÓN	Hinojosa	21/03/11

<b>Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
ELABORACIÓN DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	31/03/11
PODA DE CÍTRICOS	Palma del Río	14/03/11

<b>Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	La Zubia	21/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Granada	22/03/11
PODA DE OLIVAR	Huéscar	14/03/11
PODA DE OLIVAR	Iznalloz	28/03/11

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Huelva	21/03/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Palos de la Fra.	14/03/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	28/03/11
MARINERO PESCADOR	Huelva	14/03/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	14/03/11
PODA DE CÍTRICOS	Almonte	28/03/11

<b>Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	28/03/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERIA ECOLÓGICA	Santisteban del Puerto	21/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Úbeda	14/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Baeza	14/03/11

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	29/03/11
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Ronda	14/03/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanilla	21/03/11
PODA DE CÍTRICOS	Alhaurín el Grande	21/03/11

<b>Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	21/03/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Los Palacios	23/03/11
DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	Los Palacios	28/03/11
RIEGO LOCALIZADO		14/03/11

- El 1 de abril en La Mojonera (Almería), se realizará el curso: **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva. Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado**  
Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 15 64 53

## 8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS**  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 28/02/2011 al 04/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único		550.065				1.329.739.777,35
50302	Ayudas por Superficie		67				45.307,14
50302	Ayuda al Olivar	14	123	30/06/2008	04/03/2011	34.031,64	230.011,51
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.100				13.948.777,96
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		144				189.005,80
50302	Frutos de Cáscara		11.558				13.528.675,46
50302	Ayudas al Algodón		17				4.450.688,25
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		79				33.840,98
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1				127,09
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	2	73	30/06/2009	04/03/2011	18.748,28	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		82.684				68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		683				317.045,25
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	19	15/10/2010	04/03/2011	204.518,59	5.725.936,63
50209	Productos vitivinícolas		652				332.765,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		10				533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos		16				4.421,64
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.052				2.901.194,14
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	61	5.848	Todo el año	04/03/2011	71.216,94	722.829,02
	<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>656.326</b>			<b>328.515,45</b>	<b>1.441.561.275,24</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 7 al 11 de marzo de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	147.515,51	3
50212	Leche y Productos Lácteos	1.301,25	5
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	42.959,89	4
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		
	<b>TOTAL</b>	<b>191.776,65</b>	<b>12</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 04/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único	13.961.095,02	99.428.401,49	289.103.150,58
50302	Ayudas por Superficie		12.195,63	19.087,23
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	146.381,83
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.693.839,66	2.743.699,10
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56
50302	Prima Especial Terneros			
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43
50302	Frutos de Cáscara	4.531.193,60	26.479,11	94.112,65
50302	Ayudas al Algodón		12.644,12	4.866,16
50302	Producción de Semillas			
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		7.320,90	2.293,07
50302	Primas por Tabaco			
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			127,09
50302	Programas de Medidas			
50302	Produc. Transformados a base de tomate			
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47
50303	Pago Adicional por Modulación			
50303	Modulación (*)	551.807,90	7.039.308,34	16.067.993,36
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>				
50201	Cereales			
50206	Aceite de oliva			
50207	Plantas textiles (algodón)			
50208	Frutas y hortalizas	4.079.892,14		
50209	Productos vitivinícolas		47.187,00	68.376,00
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )			
50212	Leche y Productos Lácteos			
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06	
<b>DESARROLLO RURAL</b>				
50401	Desarrollo rural			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>				
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.900,27	-175.525,44	-120.090,25
	<b>TOTAL</b>	<b>23.155.104,50</b>	<b>111.716.832,64</b>	<b>308.170.552,28</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 04/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	GRANADA	HUELVA	JAEN
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único	118.629.424,87	38.264.603,89	385.167.693,83
50302	Ayudas por Superficie	1.671,44	458,25	
50302	Ayuda al Olivar	4.604,09	616,79	70.482,58
50302	Primas por Vaca Nodriz	216.987,08	1.980.270,64	911.055,08
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	198,14	1.413,98	296,91
50302	Prima Especial Terneros	10.842,08		
50302	Primas Ovino Caprino	21.078,07	6.966,77	22.134,18
50302	Frutos de Cáscara	7.699.266,83	53.879,47	275.235,13
50302	Ayudas al Algodón			
50302	Producción de Semillas			
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	4.696,10	3.873,21	2.117,09
50302	Primas por Tabaco	8.744,91		
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			
50302	Programas de Medidas			
50302	Produc. Transformados a base de tomate.			
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.627,10	52.149,91	
50303	Pago Adicional por Modulación			
50303	Modulación (*)	4.347.406,67	2.048.568,01	14.933.743,03
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>				
50201	Cereales			
50206	Aceite de oliva			
50207	Plantas textiles (algodón)			
50208	Frutas y hortalizas	507.614,40	1.138.430,09	
50209	Productos vitivinícolas	4.437,31	204.421,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )	178.998,88		
50212	Leche y Productos Lácteos			
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	727,94	20.909,95	
<b>DESARROLLO RURAL</b>				
50401	Desarrollo rural			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>				
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-25.975,29	-23.394,32	-23.150,41
	<b>TOTAL</b>	<b>131.612.350,62</b>	<b>43.753.167,64</b>	<b>401.359.607,42</b>

(\*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 04/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único	80.643.887,57	304.541.520,10	1.329.739.777,35
50302	Ayudas por Superficie	1.843,55	10.051,04	45.307,14
50302	Ayuda al Olivar	348,56	5.863,23	230.011,51
50302	Primas por Vaca Nodriz	352.043,69	3.048.181,53	13.948.777,96
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.367,08	62.391,39	189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	676.834,94	171.673,73	13.528.675,46
50302	Ayudas al Algodón		4.433.177,97	4.450.688,25
50302	Producción de Semillas		23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	767,47	12.773,14	33.840,98
50302	Primas por Tabaco			8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			127,09
50302	Programas de Medidas			
50302	Produc. Transformados a base de tomate.			
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación			
50303	Modulación (*)	3.637.202,49	19.820.900,91	68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		317.045,25	317.045,25
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>				
50201	Cereales			
50206	Aceite de oliva			
50207	Plantas textiles (algodón)			
50208	Frutas y hortalizas			5.725.936,63
50209	Productos vitivinícolas	8.344,00		332.765,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )		354.532,29	533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos		4.421,64	4.421,64
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	2.263,89	2.289.284,30	2.901.194,14
<b>DESARROLLO RURAL</b>				
50401	Desarrollo rural			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>				
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-36.896,79	1.125.961,25	722.829,02
	<b>TOTAL</b>	<b>85.334.261,14</b>	<b>336.459.399,00</b>	<b>1.441.561.275,24</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 28/02/2011 al 04/03/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		18			1.730.042,88
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada	57	304	4-3-2011	120.820,56	310.004,62
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		127			2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		77			13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>57</b>	<b>4.351</b>		<b>120.820,56</b>	<b>30.160.884,13</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	82	82	4-3-2011	97.516,63	97.516,63
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	38	2.711	4-3-2011	34.636,06	2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales	2	16.990	4-3-2011	867,26	48.979.383,56
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.736			8.377.906,75
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		386			47.994.028,17
227	Inversiones no productivas		51			1.331.337,13
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>122</b>	<b>21.970</b>		<b>133.019,95</b>	<b>109.772.701,74</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	5	12	4-3-2011	204.350,87	753.096,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	22	36	4-3-2011	649.008,06	1.162.676,73
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	21	117	4-3-2011	1.151.744,44	14.364.278,75
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>48</b>	<b>166</b>		<b>2.005.103,37</b>	<b>16.386.615,70</b>
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>9</b>		<b>0,00</b>	<b>776.416,83</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>26.496</b>		<b>2.258.943,88</b>	<b>157.096.618,40</b>

### En el período del 7 al 11 de Marzo de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader	74	1.761.578,24
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>1.761.578,24</b>

Acumulado desde el 16/10/2010 al 04/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional			
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98
113	Jubilación anticipada	99.443,02	426,83	92.835,98
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66		
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>			
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	77,84	2.500,00	5.673,01
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.153.384,40
214	Ayudas agroambientales	3.212.257,97	7.277.440,09	6.208.427,35
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84		
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.189.086,62	150.019,87	375.198,14
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.654.907,51	1.574.319,57
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>			
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>			
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			80.040,00
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra			
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	69.832,47	33.554,24	106.347,13
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	1.628.093,85	531.556,03	1.714.576,06
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>			
511	Asistencia Técnica			
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>15.528.695,32</b>	<b>20.327.435,36</b>	<b>13.543.905,00</b>

Acumulado desde el 16/10/2010 al 04/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	GRANADA	HUELVA	JAEN
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	910,00	5.460,00	
112	Instalación de jóvenes agricultores	76.651,81		54.092,11
113	Jubilación anticipada	28.047,08	39.373,70	30.928,55
114	Utilización de servicios de asesoramiento	150.947,05	23.040,57	77.307,52
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	42.482,61	20.045,20	2.617,15
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	230.964,42	60.975,17	283.616,20
122	Aumento del valor económico de los bosques		937,08	14.477,37
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.059.669,73	521.144,34	508.062,71
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.474.493,38	1.930.265,73	4.460.737,05
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	0,00		
133	Actividades de información y promoción	34.597,35	117.415,71	26.082,36
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>			
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	65.319,20	2.500,00	1.750,48
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	457.169,62	291.433,83	572.362,91
214	Ayudas agroambientales	6.181.653,27	4.861.487,90	7.270.087,51
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		12.320,00	69.000,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas	973.036,38	4.239.931,82	161.221,06
223	Primera forestación de tierras no agrícolas			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	7.319.157,70	8.583.144,28	4.723.993,32
227	Inversiones no productivas	13.040,97	81.663,03	7.775,71
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>			
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>			
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	429.227,03	158.330,87	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		106.563,86	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	125.444,74	179.113,44	506.648,70
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	2.897.568,68	1.681.660,43	2.310.160,91
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>			
511	Asistencia Técnica			
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>21.560.381,02</b>	<b>22.916.806,96</b>	<b>21.080.921,62</b>

Artículo	DENOMINACIÓN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1.723.672,88	<b>1.730.042,88</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	117.688,27	54.303,18	<b>630.854,80</b>
113	Jubilación anticipada	10.493,19	8.456,27	<b>310.004,62</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	39.876,19	237.804,20	<b>981.979,58</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	5.434,57	19.892,55	<b>349.620,40</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	215.089,97	1.103.443,39	<b>2.959.568,92</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques	14.159,94	14.090,66	<b>63.356,46</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.648.161,26	1.908.596,30	<b>9.007.092,84</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		3.736.932,23	<b>13.008.447,81</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		12.615,15	<b>184.784,81</b>
133	Actividades de información y promoción	37.420,90	257.914,65	<b>935.131,01</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>			<b>30.160.884,13</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	14.696,10	5.000,00	<b>97.516,63</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.447,28	242.204,96	<b>2.779.263,37</b>
214	Ayudas agroambientales	1.935.536,53	12.032.492,94	<b>48.979.383,56</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales			<b>168.523,84</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	220.061,13	1.069.351,73	<b>8.377.906,75</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		17.186,01	<b>44.742,29</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.951.939,21	8.487.368,67	<b>47.994.028,17</b>
227	Inversiones no productivas	2.941,18	387.887,54	<b>1.331.337,13</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>			<b>109.772.701,74</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>			
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	85.498,46		<b>753.096,36</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra			<b>106.563,86</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	141.736,01		<b>1.162.676,73</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	967.552,69	2.633.110,10	<b>14.364.278,75</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>			<b>16.386.615,70</b>
511	Asistencia Técnica		776.416,83	<b>776.416,83</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>			<b>776.416,83</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>7.409.732,88</b>	<b>34.728.740,24</b>	<b>157.096.618,40</b>

## 9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA
------

Nº 41	1/03/2011
-------	-----------

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 18 de febrero de 2011, por la que se regula el régimen de autorización para la utilización de los efluentes líquidos resultantes de la extracción de aceite de oliva en las almazaras, como fertilizante en suelos agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 42	2/03/2011
-------	-----------

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 23 de febrero de 2011, por la que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Provinciales la competencia para el otorgamiento de escrituras públicas en materia de dinamización del patrimonio agrario y reforma agraria.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de enero de 2011, por la que se declara la puesta en riego de la Zona Regable de Villamartín, en la provincia de Cádiz.

Nº 43	3/03/2011
-------	-----------

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 21 de febrero de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la impartición de cursos de formación y actividades formativas en dirección, planificación y administración de empresas agroalimentarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011.

Nº 44	4/03/2011
-------	-----------

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan, para el año 2011, las ayudas previstas en la Orden que se cita, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para fomentar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la Mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se modifican sus Anexos 1 y 2 (BOJA núm. 22, de 2.2.2011).

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca Cortijo Vaquero, en el término municipal de Motril (Granada). (PD. 568/2011).

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agraria Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

BOE

Nº 49

26/02/2011

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/374/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro forestal, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/375/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/376/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/377/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/378/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales de los cultivos agroenergéticos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/379/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/380/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/381/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/382/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos, y de la póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/383/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con la póliza multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/384/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/385/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de la tarifa general combinada, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/386/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/387/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.